SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 11 y 35 minutos)

La Comisión de Industria y Energía da la bienvenida al señor Ministro de Industria, Energía y Minería, al señor Subsecretario, al señor Director de Energía, al señor Presidente de UTE, así como a los Directores y asesores de dicha institución. Contamos, también, con mucho gusto, con la presencia de los señores Representantes de la Comisión de Industria y Energía de la Cámara de Representantes y algunos otros señores Representantes que han querido participar de esta sesión a quienes, a los efectos de evitar trámites burocráticos, desde ya les decimos que quedan autorizados a hacer uso de la palabra en el momento en que lo deseen.

Esta solicitud ha sido cursada por la Comisión ha pedido del señor Senador Heber, por lo que invito ha dicho señor Senador a que exponga su punto de vista.

SEÑOR HEBER.- Quiero agradecer la presencia del señor Ministro, del señor Subsecretario, de los señores asesores, del Presidente de UTE y de los señores Directores, del Gerente General y Jefe de la División de Jurídica.

Hemos solicitado la presencia, en la Comisión de Industria y Energía, del señor Ministro con sus asesores, a los efectos de hablar del tema energético. Las noticias que hemos recibido a través de los diarios merecen un comentario oficial en el Parlamento y, por tanto, queremos tener información acerca de lo que está pasando. No puede ser que nos enteremos por la prensa cuáles son las perspectivas de la crisis energética del país vecino y, por consiguiente, las consecuencias en nuestra crisis energética. Por ello, queremos saber cuál es la situación de Salto Grande y qué es lo que ha pasado con los contratos, aspectos éstos en los que están concentradas nuestras preocupaciones.

Naturalmente que en esta coyuntura de emergencia nosotros a estar ayudando al Gobierno -que, en definitiva, es ayudar al país- a que solucione el tema energético. Descontemos eso, pues es algo que no está en cuestión; pero la interrogante es cómo se ayuda a salir de la crisis que tenemos.

La segunda interrogante es si no se previó la crisis, o sea, si no podíamos suponer o prever que esto se nos venía encima? Creo que la situación genera una serie de preguntas que a medida que vayamos hablando con la delegación visitante -con el señor Ministro y con el señor Presidente de UTE y sus asesores- iremos desentrañando qué sucedió para llegar, finalmente, a esta instancia, en la que distintos medios de prensa -y queremos escucharlo del propio Ministro- anuncian restricciones energéticas. En caso de persistir la sequía que se viene dando, ¿estamos o no con una suerte de caída de la tensión como para generar un ahorro en función de restricciones futuras?

Considero que debe informarse al Parlamento y a la opinión pública, ya que en la Comisión están representados todos los partidos y, por lo tanto, queremos saber qué es lo que está enfrentando el país en función de violación de contratos. La prensa ha informado que la empresa estatal UTE ha planteado una demanda por violación de contratos, por lo que quisiéramos saber en qué consiste ésta y qué es lo que se ha violado. ¿No teníamos información por el mercado eléctrico argentino de que esta situación se nos venía encima?

Quiero empezar a desentrañar qué es lo que sucedió. Recuerdo haber recibido al señor Presidente de la empresa estatal y a su Gerente General con anuncios tranquilizadores sobre renegociaciones de contratos eléctricos. ¿Acaso dichas renegociaciones fueron positivas para un momento, pero hoy podemos decir que no lo fueron en función de que dichos contratos eran convenientes desde el punto de vista de los precios pero inconvenientes desde el punto de vista del suministro de energía? Todos recordamos la reunión conjunta realizada en la Cámara de Representantes, en la que se escucharon exposiciones sobre temas como los relacionados con los contratos de gas, y el éxito que la empresa estatal UTE señalaba en aquél momento respecto a la renegociación de los contratos eléctricos. En aquella oportunidad se dijo que la Cancillería estaba llevando adelante una instancia para encontrar la forma de salir de los contratos del gas. Ahora resulta que los contratos de energía eléctrica podrán ser muy buenos en el papel o virtualmente, pero si no cumplen con el suministro de energía solamente quedan en eso, en un lindo papel, porque en la realidad son inexistentes.

Creo que el Parlamento tiene que estar debidamente informado de todo esto y no manejarse por informaciones o trascendidos en ciertos programas de radio, por más importantes que estos sean, o por reportajes publicados en algunos diarios, que informan solamente en función de la pregunta del periodista y no de las inquietudes de los Legisladores.

En consecuencia, me parece que en primer término deberíamos escuchar a la delegación presente para saber qué fue lo que pasó. Quizás nos puedan hacer un resumen para que luego puedan participar todos los Legisladores presentes -no solamente quien habla, ya que luego de la información que nos brinden nos gustaría hacer preguntas- sobre todo los señores Representantes que también están preocupados por este tema. Entiendo que el hecho de que hoy estén presentes no sólo los miembros de la Comisión del Senado, sino también algunos señores Diputados, le hace bien a la Comisión de Industria y Energía. Reitero que nos preocupa la situación actual porque se anuncian restricciones, aumentos de las tasas energéticas, incremento del precio para la población y, por lo tanto, queremos escuchar un informe acabado. Aclaro que si tenemos que ayudar al señor Ministro de alguna forma lo vamos a hacer porque no se trata de ponerse en contra de nadie, pero también sería interesante saber qué fue lo que ocurrió para no volver a cometer el mismo error.

En síntesis, nos gustaría saber si los contratos, que en su momento se nos dijo que eran tan buenos, lo son en realidad, porque en su oportunidad generaron tranquilidad en el Parlamento. Recuerdo que en aquel momento ponderé la gestión del Presidente, del Subgerente General y del Directorio de UTE, por habernos dado tranquilidad en cuanto al tema de la violación de los contratos eléctricos o de su renegociación. En esa ocasión dije, en una sala de la Cámara de Diputados, que me preocupaba qué pasaría con los contratos del gas, y comenzamos a navegar en un tema que terminó con una sesión en régimen de Comisión General a la

que concurrió el señor Ministro Bordaberry. Lamentablemente, dicha sesión quedó trunca y no pudimos continuar analizando la política energética de nuestro país, que en aquél momento no estaba clara y hasta el día de hoy sigue sin estarlo.

Nos gustaría que la delegación invitada hiciera referencia a todos estos temas, aunque no se trata de escuchar solamente las exposiciones sino también de poder formular interrogantes.

SEÑOR MELO.- Deseo agradecer a la Comisión de Industria y Energía del Senado por haber permitido la presencia de los miembros de la Comisión correspondiente de la Cámara de Representantes, ya que a partir de esta coordinación que hemos realizado, la información va a estar disponible tanto para los señores Senadores como para los señores Representantes.

SEÑOR MINISTRO.- Señor Presidente: le agradezco que se me conceda la palabra y, fundamentalmente, que se nos haya invitado ya que, como bien decía el señor Senador Heber, por las circunstancias que hoy nos toca vivir -en las que atravesamos dificultades energéticas- y por la sensibilidad del tema, es muy oportuno que podamos trasmitir en este ámbito la situación que se está viviendo y, sobre todo, qué se está haciendo al respecto. Digo que es oportuno porque, tal cual lo señalaba el señor Senador Heber, han aparecido trascendidos que son difíciles de manejar en estas circunstancias, e incluso aseveraciones u opiniones que aun son más difíciles de controlar y que no están ajustados a la realidad. En lo que me es personal, hasta por una razón de trabajo -quizás esto sea un error- lamentablemente no estamos detrás de titulares o de anuncios de personas que no están vinculadas a la responsabilidad de la Administración, para desmentirlos o corregirlos permanentemente. Es un tema del que se ha hablado mucho, por lo que se dan esas situaciones. Por lo tanto, esta es una buena oportunidad para poner las cosas en su lugar a fin de aclararlas y dar la información que corresponda.

Más allá de que seguramente, por la importancia que reviste el tema, todos los señores Legisladores pueden tener información o haber formado su opinión acerca de qué fue lo que generó estas dificultades, es conveniente que lo repasemos muy brevemente.

Como es bien sabido, el Uruguay tiene una matriz energética eléctrica que se compone, teniendo en cuenta una media histórica, de un 70% de energía hidráulica y de un 30% de energía térmica. Además, a pesar que desde hace unos años no hemos vivido un déficit hidráulico, sabemos que la media histórica marca que ese 30% hay que cubrirlo con energía térmica, lo que no significa que no tengamos posibilidad de cubrir la energía hidráulica con la térmica. Es más, la capacidad instalada es suficiente como para cubrirla, incluso en un momento pico casi de máxima, habida cuenta de que de Salto Grande, trabajando en forma normal, se pueden obtener alrededor de 940 megavatios, a lo que debemos agregar lo que se extrae de las distintas represas del río Negro, que gira en el entorno de los 550 megavatios. Esto hace un total aproximado de 1.500 megavatios, y en un máximo de consumo no se llega a esa cantidad. Ello significa que si bien la capacidad hidráulica instalada sería suficiente -como aconteció en los últimos tiempos- con niveles normales de agua, ya que se abastecen los requerimientos del país sólo con dicha energía, es sabido que la media histórica nos marca que hay que cubrir el 30% de la energía eléctrica con energía térmica.

¿Qué es lo que sucedió? Tenemos un déficit hídrico muy importante, con los perjuicios que esto ocasiona directamente a la generación eléctrica -más allá de otros perjuicios que está sufriendo el país debido a la sequía, aunque ese no es el tema que nos ocupa en este momento- que coincide con la situación que se está dando en la Argentina, de crisis o dificultad de abastecimiento en la parte térmica. A diferencia del Uruguay, la Argentina utiliza un 50% de generación hidráulica y un 50% de generación térmica que, en momentos normales, se extrae del gas, porque es lo más económico. Entonces, al déficit hidráulico del vecino país se le adicionó el problema del abastecimiento del gas. Aclaro que no es del caso analizar los porqué de esto, ya que rozaríamos determinados temas de administración interna en la Argentina, cosa que no nos corresponde. Lo cierto es que, por dos razones, se generó un déficit de gas: en primer lugar, porque hubo un cierto crecimiento en una etapa del año en la que no se preveía llegar a esos guarismos y, en segundo término, porque por razones internas los proveedores de gas enfrentaban una situación de limitación en el producto, esto es, en cuanto a poder proveer todo lo que requiriera el mercado.

En lo que tiene que ver con el Uruguay, indirectamente esto fue generando que el abastecimiento de gas para las empresas eléctricas -como señalaba, la parte térmica está basada en el uso de gas, más allá de que existe la posibilidad de utilizar fuel oil y hasta gasoil por razones históricas, y en un caso como el actual se puede recurrir a esos combustibles- con las cuales se había contratado un nivel de energía -que los hechos mostraron que era más que suficiente; fundamentalmente, más que por una necesidad directa se trató de tener un buen respaldo térmico a los efectos de optimizar el uso de la hidráulica que, obviamente, es la más económica- tuvieron dificultades a partir del 18 de marzo, cuando se suscitó el problema. Es así que los tres contratos que tenía UTE, totalizando 338 megavatios -solicito al señor Presidente que permita interrupciones de quienes me acompañan si me equivoco en alguna cifra o concepto- se interrumpieron por distintas razones: en dos casos por falta de gas y en el restante por problemas técnicos en la central que generaba lo contratado.

Como es lógico, estas cosas se tienen que manejar con la prudencia del caso, aunque con gran preocupación. Precisamente, la gente de UTE actuó inmediatamente y nos ha mantenido informados. A su vez, recurrimos a contactos directos con la Secretaría de Energía de la República Argentina. En definitiva, se fue actuando por dos carriles diferentes: por un lado, la gestión directa con la Secretaría de Energía -la que estaba evaluando toda la situación con datos que nosotros podíamos no tener y, además, atacando el problema, tomando decisiones para supuestamente resolver ese déficit- y, por otro, el área correspondiente a UTE empezó a estudiar si correspondía y, en tal caso, cómo actuaría frente al incumplimiento de dichos contratos.

En lo que tiene que ver con la Secretaría de Energía, quiero dejar especial constancia de que hasta el día de hoy mantenemos un excelente diálogo y que hemos encontrado una buena disposición para colaborar y tratar de neutralizar esta situación, al punto tal que, en forma bastante rápida para todo lo que aconteció, facilitó el restablecimiento de uno de los contratos por un total de 130 megavatios, en los mismos términos en que estaba recibiéndose. Digo "en los mismos términos" porque no debemos ocultar -es la realidad- que a raíz de toda la asimetría de la devaluación argentina, se supone -según dice mucha gente- que el origen de este problema con el gas hace que esos contratos sean muy convenientes en términos económicos.

En su momento, UTE negoció en iguales términos económicos que los contratos que, por otro lado, había dejado de lado pero que todas las empresas, menos una, no habían aceptado rescindirlos y pretendían aplicar el criterio del decreto que dolarizaba ese costo. En forma un poco extraña -porque aparentemente no le cerraban los números- UTE logró sustituir eso por contratos en iguales términos de costos.

Decía, entonces, que UTE empieza a actuar y nosotros acompañamos la gestión a nivel político con el Secretario de Energía, de modo que a los pocos días esa cantidad de energía que hoy seguimos recibiendo se restableció.

Paralelamente, en forma inmediata y con éxito, independientemente de estudiar y analizar a fondo los caminos convenientes a seguir desde el punto de vista jurídico y político con la Argentina -que estaba siendo nuestro proveedor- en una gestión realizada por el Presidente Scaglia en compañía del Director de Energía, se logró en veinticuatro horas poner en marcha la recepción de 70 megavatios a través de la conversora de Rivera, en una operación que por el momento es por concepto de devolución de una cantidad de energía que en su oportunidad UTE había pasado a Electrobras. En este sentido las circunstancias hicieron que fuera beneficioso -si se puede calificar así- contar con esa reserva de energía, pues permite que aproximadamente por un mes y medio, desde que empezó, no sea necesario realizar erogaciones extraordinarias. Más allá de eso, quiero adelantar que la conversora de Rivera que mencioné está pasando ese volumen, pero ya acordamos con la señora Ministra de Energía del Brasil -quien nos atendió en forma muy positiva, abierta y cooperó mucho- y las autoridades de Electrobras, continuar con el abastecimiento de los 70 megavatios, no así los términos económicos que serán abordados en las próximas horas por la Gerencia de UTE.

Quiere decir que en primera instancia, diría que de los 340 megavatios, en alguna medida se había logrado recomponer 130 de la Argentina en forma inmediata -o muy rápida- y con esos otros 70, se alcanzan entonces los 200 megavatios. Ahora bien, de esta manera reconstruíamos o recuperábamos una parte importante, pero ello no significaba que se solucionara el problema. Incluso, con el panorama de las dificultades hidráulicas que teníamos y que se han ido confirmando, había que realizar el máximo de esfuerzo por aumentar el volumen de energía térmica. Así fue que se pusieron en marcha las centrales con que cuenta el país.

En cuanto al tema de los costos, no voy a descubrir nada. En este sentido, sería una falta de respeto pensar que les estaría dando una novedad si les digo que son muy onerosas, aunque lo cierto es que se trata de un respaldo térmico que por suerte tenemos. La Central Batlle se puso en marcha en forma inmediata -al respecto puedo decir que hubo una pequeña dificultad técnica de pocas horas que resolvió, como acostumbra a hacerlo, el personal de UTE- y lo mismo ocurrió con la Central de la Tablada. Hoy no solamente tenemos que restablecer los 338 megavatios, sino que también estamos obligados a prever la posibilidad de que la situación del déficit hidráulico se acentúe, y ello es así en la medida en que no recibimos el caudal de agua necesario.

Dicho brevemente, lo que se actuó en un primer momento y al día de hoy fue lo que acabo de decir. El objetivo -como indiqué anteriormente- no es solo recomponer ese nivel de los 340 megavatios de la Argentina, sino también incrementar y tener la certeza de contar con un respaldo mayor. Personalmente mantuve una reunión posterior con el Secretario de Energía de la Argentina, quien me informó que ellos estaban negociando con el Brasil la posibilidad de recepcionar el máximo que les permite la interconexión que tienen, que es del orden de los 500 megavatios, y frente a ello planteamos la aspiración de coparticipar en alguna proporción. Entonces, y habida cuenta de que se nos manifestó que por lo menos durante el mes de abril se iba a hacer el máximo esfuerzo por no utilizar esa energía, salvo en una situación extremísima de tener que hacer restricciones -y tenía casi la certeza de ello- se nos ocurrió plantear que teníamos la intención de usufructuarla nosotros. Así fue que el Secretario de Energía, ingeniero Cameron, participó en esta instancia y nos facilitó todo.

Luego nos reunimos con la Ministra de Energía del Brasil. En esa oportunidad, como decía, se solucionó en primer lugar el tema de los 70 megavatios de la conversora y, paralelamente, también obtuvimos, junto con la gente de UTE, el beneplácito en cuanto a que viniera -a través de la Argentina- energía del Brasil, por lo menos, para el mes de abril. Ésta tendría, inevitablemente, el carácter de interrumpible en el caso de que la Argentina la precisara, porque al tener dicho país la transmisión, es obvio que va a tener la preferencia. Eso fue lo actuado al día de hoy.

Con respecto a esta última parte a la que hacía referencia, pensamos que en el correr de la semana va a quedar formalizada. La Argentina no ha firmado aún lo que está verbalmente pactado, pero en las últimas horas hablé con el ingeniero Cameron, quien me dijo que en las próximas 48 horas lo va a dar por finalizado. Por su parte, también convinimos en que UTE pudiera iniciar negociaciones con las comercializadoras del Brasil a los efectos de tener todo preparado para que, en los próximos días -tal vez para el fin de semana- esté en condiciones de recepcionar esa energía. Así que, en ese sentido, pienso que esta es la fotografía de lo que sucedió y se actuó en primera instancia.

El señor Senador Heber planteaba si esto no se había podido prever. Creo que es una buena pregunta, que parece muy elemental pero que tiene una gran profundidad. Sin duda que en todos los temas sensibles -y la energía es uno de ellos- las autoridades tienen que tomar las previsiones del caso porque, de lo contrario, pueden ocurrir cosas muy graves para el país. Es de público conocimiento que yo viví en forma muy directa todo este proceso, porque me encontraba en nuestra Embajada en la Argentina desde mayo del año 2000. Fuimos asesorados e, inclusive, sin proponérnoslo, teníamos la información de especialistas que pronosticaban una crisis energética a partir de las dificultades que iba a traer el abastecimiento del gas. En este sentido, puedo decir que hubo bastante coincidencia en cuanto a pronosticar que el máximo consumo se estaría registrando en el próximo invierno. Como dije al principio, esto anticipó un poco los tiempos como consecuencia del incremento de consumo, ya que es una realidad que ha habido cierta reactivación en la Argentina; pero en esencia, y según cómo se mire, esto no cambia demasiado. En otro aspecto, sin duda, ello puede resultar muy importante, sobre todo si lo traducimos en costos, porque cuanto menor fuera el período crítico, en menor magnitud se incrementarían los costos para cubrir ese déficit. Sin duda, hubo pronósticos y dificultades que fueron públicos y notorios.

Así fue que UTE, acompasando la realidad que vivía el país en cuanto a la disponibilidad hidráulica -porque en años anteriores tuvimos la suerte de que el país tuvo un buen caudal de lluvias- mantuvo a su orden determinados contratos que, en términos económicos, eran muy ventajosos, y por cierto que eran mucho más económicos que lo que costaba poner el respaldo térmico que tiene el país. Sin embargo, todo esto tiene un límite: UTE contrató ese volumen de energía firme, que significa disponer de la potencia, pero no necesariamente utilizar la energía. Esto es algo que en tiempo real se va llevando puesto que -aunque eso fuera más barato- como teníamos un surplus de agua, era aún más barato utilizar la nuestra, más allá de que en los últimos meses se decidió usarlo y se recepcionaron los 338 megavatios. Esto se hizo en condiciones razonables y no hacía peligrar el abastecimiento energético, como no lo está peligrando hoy. Es cierto e inevitable que día a día, o semana a semana, estemos realizando un control de esta situación; pero hoy, si los señores Senadores han hecho la suma rápida de lo que nosotros tenemos convenido hasta el momento, podrán observar lo siguiente. Aclaro que, de todos modos, esto es algo que proviene de la naturaleza, frente a lo que no podemos hacer nada más que tener un renovado espíritu de deseo de que se pueda cubrir.

Me adelanto a mencionar algo que preguntaba el señor Senador Heber con referencia a Salto Grande, que es uno de los puntos más sensibles, habida cuenta que en su máxima producción está en 940 megavatios y hoy estamos en el orden de los 130. Sin embargo, sumando esto a Río Negro, que tampoco está bien, la situación sería calamitosa si por parte de UTE no se hubiera adoptado la prevención de ir trayendo energía térmica de la Argentina.

A pesar de todo eso, la situación actual es que, con un importante déficit hídrico, estamos captando en el entorno de los 650 megavatios -pido a la gente de UTE que me corrija si me equivoco- de hidráulica y tenemos una producción térmica "a full" de nuestras centrales, del orden de los 450 megavatios, lo que hace un total de 1.100 megavatios. Por lo tanto, teóricamente, con eso podríamos estar cubriendo el nivel de demanda actual. Además de eso, estamos recibiendo los 70 megavatios del Brasil y 130 de la Argentina, que es lo que posibilita un manejo prudente y conservador del caudal de agua de las represas. Incluso, tenemos el acuerdo para usufructuar parte o todo -intentaremos hacerlo todo transitoriamente- es decir, los 500 megavatios que todavía no hemos cuantificado, pero si está la aprobación del tránsito por la Argentina. Quiere decir que ello nos permite manejar el caudal de agua en forma muy prudente y conservadora, a fin de no llegar a un colapso.

Por otro lado, el señor Senador Heber ha manifestado una preocupación muy legítima por el hecho de que se han anunciado posibles restricciones. Lo cierto es que por parte de las autoridades nunca se anunció eso, sino todo lo contrario. En lo que me es personal, se me ha interrogado reiteradamente en cuanto a si iba a haber restricciones, frente a lo que respondimos que por ahora eso no iba a ocurrir. Se dice que ahora no y siempre se tiene que contestar así; en la medida en que no hay restricciones debemos decirlo de ese modo, incluso en tiempos normales, que son los actuales, porque puede darse una situación crítica, imprevista, como puede ser la ruptura de una central o algún otro motivo. Sin duda que en la actualidad, con el déficit hídrico que tenemos, está más cercana esa posibilidad pero, de todos modos, no ha habido anuncio de restricciones porque no se ha previsto hasta la fecha establecer un plan de restricciones, tal como las autoridades de UTE y de nuestro Ministerio han manifestado a los comunicadores. Evidentemente, esto implica un gran esfuerzo desde el punto de vista económico, pero también en lo que tiene que ver con otros aspectos. Tanto UTE como nuestro Ministerio -aclaro que me refiero también a quienes me precedieron en la titularidad de la Cartera- se han ocupado como corresponde de estos asuntos, llevando a cabo las gestiones pertinentes para recurrir a las posibles fuentes de complemento, que son las de la Argentina y el Brasil. Reitero, entonces, que por el momento no estamos considerando la aplicación de restricciones y esperamos no tener que llegar a esa instancia.

Si se me pregunta qué ocurrirá si continúa bajando el nivel de las represas, debo contestar que todo dependerá de la situación que se presente al respecto. Según me han explicado los técnicos, en Río Negro podemos mantener por más de un mes el actual nivel de producción, aunque eso obviamente lo logramos gracias al sacrificio de las reservas. Asimismo, tenemos armado un respaldo térmico bastante significativo, con las situaciones que ya he enumerado.

En otro orden, el señor Senador Heber se refirió a un aspecto que inquietó a la prensa, que seguramente se hizo eco de la preocupación de la población. Concretamente, estoy aludiendo al posible aumento de las tarifas, cuestión que nos preocupa igual o más que a la propia población, ya que este problema representa un esfuerzo económico muy significativo para UTE. Aclaro que eso tampoco fue anunciado; únicamente sabemos de las declaraciones del contador Ariel Davrieux al ser consultado sobre el punto, quien manifestó que, según sus estimaciones, si la situación actual se hacía más crítica o si se acentuaba, en alrededor de cuarenta y cinco días sería preciso pensar seriamente en actualizar las tarifas. Más allá de ese razonamiento comprensible y lógico del contador Davrieux, esa alternativa no ha sido considerada por UTE ni por nuestro Ministerio. Teniendo en cuenta que UTE es una empresa comercial, estamos manejando ese aspecto con tal criterio, y no parece justo que usufructuemos un período de bonanza -si se puede calificar así el tiempo en que disfrutamos de un buen caudal hídrico- anualizando los costos de las tarifas -por llamarlo de alguna manera- y no tengamos presente la idea de que puede llegar el momento en que debamos "devolver" -dicho entre comillas- los beneficios de ese período favorable.

Igualmente, reitero que por ahora el tema de las tarifas no se ha analizado. Obviamente, es una posibilidad que no podemos descartar totalmente; si se concretara un escenario muy dramático que se prolongase por mucho tiempo, habría que considerar esa alternativa, ya que todo tiene un límite, tanto en una empresa privada como en una pública.

Con respecto a la violación de los contratos, que también es un tema muy sensible y al que creo que el señor Senador Heber se refirió al trasmitir sus inquietudes, supongo que se está aludiendo a lo que estábamos recibiendo últimamente, que se bloqueó a partir del 18 de marzo y ahora se recompuso parcialmente. Sin duda, en ese punto existe una violación de lo contratado. ¿Qué hizo UTE en este sentido? A mi criterio, actuó en forma muy correcta, pues lo tomó con prudencia. ¿Por qué era necesario tomarlo con prudencia? Porque esto estaba enmarcado en un contexto general de la Argentina que, según las informaciones que recepcionábamos, rozaba eventuales decisiones políticas de la Secretaría de Energía, cuyo órgano competente es CAMMESA. Por tal motivo, junto con los Directores de UTE nos dirigimos a la fuente directa, o sea, al Secretario de Energía, y exploramos el tema. Partimos de la base -y lo quiero resaltar- de que teníamos que manejar esto con extrema prudencia y habilidad, tomando conciencia de que la Argentina se enfrentaba a una doble dificultad, el déficit hidráulico y los problemas del gas, y milagros no era posible hacer. Le manifestamos al Secretario de Energía -y lo hicimos público- que éramos sensibles a su problema y aspirábamos a coparticipar en la misma magnitud de restricciones que ellos. Hasta el día de hoy hemos reducido el caudal -más allá del escándalo y de lo que se ha hablado del tema- en una cantidad insignificante o nula, y aunque algunos días bajó un poquito la tensión, diría que las restricciones sólo se dieron a nivel de los grandes consumidores, que tuvieron que pasar a consumir fuel oil en lugar de gas, con el encarecimiento del caso. Sin embargo, cortes de energía no ha habido.

Nosotros nos solidarizamos con ellos y pedimos participar de una restricción que para nosotros era insignificante, es decir no era un sacrificio. Nos plantearon que desde el punto de vista político no tenían interés en discriminar al Uruguay, lo que nos dio gran satisfacción, por no entrar en discusiones de otra naturaleza que atentarían contra reglamentos ya establecidos desde hace tiempo en el MERCOSUR. Esto se analizó y se inició la exploración en el orden jurídico para ir contra las empresas contratadas.

No soy técnico, profesional ni jurista, pero tengo la impresión -y no por este caso sino por contactos que mantengo desde hace tiempo- de que la gente de UTE hace un excelente manejo en materia jurídica. Con referencia a la violación de los contratos, hoy se está planteando que no se estableció la investigación de acciones jurídicas previstas en otros contratos, como una auditoría de la disponibilidad, y así lo conversamos con el Secretario de Energía. En primera instancia, pues, las empresas le pasaron el fardo a la Secretaría de Energía diciendo que ella no les daba la disponibilidad de gas y que habían tenido que parar dos de las tres centrales que abastecían a nuestro país. En ese sentido es válida la preocupación del señor Senador Heber y la compartimos; pero reitero que tengo la convicción de que el Departamento Jurídico de UTE está manejando correctamente el tema y que en los

próximos días realizarán las acciones correspondientes; tienen apoyo de asistencia jurídica para el orden local de la Argentina de un Estudio que siempre nos ha asistido. Personalmente, tengo la tranquilidad de que UTE no va a ser pasivo ante este problema.

Compartí con el señor Senador la preocupación por las versiones que había, pero quiero aclarar que hubo una información incorrecta en la prensa, pues un día el diario "El País" publicó, con grandes títulares, que UTE estaba comenzando acciones contra CAMMESA, lo que no es así. Personalmente me incomodé por esto, porque tenemos buena relación con la prensa, como corresponde, pero considero que hay responsabilidades compartidas. Hay personas que todos los días se comunican y no se machetea información por parte de UTE o del Ministerio, y se cometió un error muy grueso, por lo que solicitamos que se aclarara públicamente. Menciono esto porque fue un error de la prensa.

Me acota el señor Presidente Scaglia que la corrección era que en lugar de CAMMESA se trata de CEMSA, que es la comercializadora contra la que UTE está iniciando acciones.

Todos estos temas son muy delicados, ya que se da la situación de que estamos por iniciar esas acciones y por otro lado tenemos que sentarnos a conversar con la propia CEMSA y su hermana brasileña para comprarle parte de los 500 megavatios que van a tener que venir del Brasil vía Argentina.

Entonces, como decía, son cuestiones muy delicadas. Obviamente en este ámbito estamos obligados a mencionarlas, pero somos muy prudentes en la comunicación porque se trata de negociaciones comerciales. Probablemente el Gerente Pombo, de UTE, se sentará a negociar en las próximas horas con CEMSA y CEN, que es la brasileña -se trata de los mismos propietarios- los términos económicos, y paralelamente estamos iniciando un pleito por incumplimiento vía Argentina. Es decir que tenemos la obligación de saber manejar todos estos elementos con la prudencia necesaria para que el resultado final sea el menos perjudicial o el más favorable para los intereses del país.

Sinceramente, siento que hay un excelente nivel profesional de parte de UTE y gran sensibilidad de su Directorio, por lo que tengo confianza en que se van a obtener logros en los mejores términos en todos estos aspectos.

Con respecto al tema contractual de UTE, se ha mencionado -y es cierto; esto fue en su momento si no cuestionado al menos planteado en términos de duda- la conveniencia de la decisión que se tomó en cuanto a la renegociación -más bien diría cancelación- de los contratos anteriores de energía eléctrica de la Argentina con UTE, y la negociación por parte de UTE -esto es muy importante y tengo entendido que en su momento se habló y se informó- en los mismos términos económicos, de un volumen de energía eléctrica similar al que los contratos anteriores no respetaban, en el sentido de que se acogían a un decreto dolarizando el precio y que a UTE le triplicaba los costos. Se evaluó, se hizo un cálculo y una proyección de uso y se llegó a la conveniencia económica -más allá de lo antipático o de lo no amigable que pudiera resultar- de cancelar contratos. Incluso aceptamos -y esto es muy personal- que como antecedente comercial no es el mejor, pero estaba en el medio un decreto que realmente, a ojos vista, aparecía como caprichoso y, en consecuencia, no constitucional -y así lo dicen los técnicos- en el que se establecía la dolarización.

Esta es una realidad que llevó a que UTE, en forma muy eficiente, se tomara el tiempo necesario para lograr la sustitución en cantidad y en costos de esos contratos. Hoy se me puede decir que esto se logró y que volvieron a caer, pero hay que tener en cuenta que ello sucedió un año y medio después, por una variable que en ese momento no estaba agudizada y que luego se agudizó. No obstante, sin ninguna duda hubiera sido peor no tenerlos.

El señor Presidente Scaglia me acota que están vigentes, aunque en ese sentido puedo decir que si no los entregan es lo mismo que no lo estén, así que parcialmente no están y se está iniciando la causa jurídica.

El otro aspecto que cuestionaba el señor Senador Heber era el relativo a que, aplicando un mínimo de sentido común, uno puede decir que al dejar caer esos contratos podemos ganar algo de dinero, pero corremos riesgo de perder suministro. Lo que sucede es que cuando se toma esa decisión -si no me equivoco, fue en el mes de diciembre de 2002- existían dos condiciones: en primer lugar, no teníamos ningún tipo de dificultades con la generación hidráulica al punto de que estábamos a pleno -es más: se llegó a pasar al Brasil esto que mencionábamos, de los 70 megavatios de la conversora de Rivera- y, en segundo término, tal como se ha planteado, sustituimos el contrato por una cantidad equivalente.

Cabe aclarar que los contratos anteriores no nos iban a dar más certezas de abastecimiento que las que tenemos hoy; en la práctica vemos que el abastecimiento cayó en forma parcial. De todas formas, si hubiéramos tenido los otros contratos, frente a las dificultades actuales estaríamos ante el mismo grado de inseguridad que llevaría a tener que presentar un recurso, y mientras tanto estaríamos pagando el triple. En ese sentido estoy tranquilo, y destaco que sería el primer crítico con respecto a estos asuntos. Además, el escribano Scaglia sabe que esto es así porque tenemos con UTE un contacto natural, ya que dedicamos a estos asuntos muchísimo tiempo, al igual que ellos, y porque conjuntamente hacemos análisis críticos muy profundos.

Por lo tanto, tengo la tranquilidad y el orgullo de constatar que la gente de UTE ha trabajado muy profesionalmente y con suma responsabilidad. Incluso, diría que a veces son hasta "cargosos" -y pido disculpas por esta expresión al ingeniero Pombo- en lo que se refiere a analizar e informarnos, y como consecuencia de esta comunicación tan intensa, sentimos que han procedido en forma muy profesional.

Quizás la situación actual nos lleve a preguntarnos qué hubiera sucedido si en determinado momento se hubiera tomado otra medida, pero sinceramente creo que aunque se hubieran mantenido los otros contratos o se los hubiera incrementado, frente a una situación de colapso y de mal comportamiento empresarial de parte de la Argentina, de todos modos hubiéramos tenido que presentar un recurso jurídico frente a incumplimientos que seguramente se habrían dado.

Por último, el señor Senador Heber hizo una muy importante mención a un tema muy trascendente como es el relativo a los contratos del gas. Con referencia a esto, quiero aprovechar la oportunidad para hacer, en este ámbito, un reconocimiento a la Secretaría de Energía de la Argentina, que nos ha brindado tranquilidad. En la mañana de hoy, el Director de Energía de ese país me informó que había ratificado ante la Secretaría de Energía el hecho de que no se nos está recortando el caudal de gas que recibimos.

El señor Senador Heber también manifestó su preocupación -que comparto- en cuanto a la forma en que se han manejado los contratos de gas. Básicamente, lo complicado aquí es lo relativo a los contratos de gas que tiene UTE para abastecer la central térmica de ciclo combinado. Con respecto a esta central, en los próximos días se realizará la apertura de los sobres de la licitación. De cualquier manera, me pareció oportuno mencionar con respecto al gas, que en el caudal que estamos recepcionando, que hoy no es tan grande, no estamos siendo objeto de recortes.

(Se suspende momentáneamente la toma de la versión taquigráfica)

Me quiero referir ahora al contrato de gas que hizo UTE con empresas argentinas. Casualmente, quiso la vida que bastante tiempo antes de que yo llegara al Ministerio, estando cumpliendo funciones en la Embajada, tuviera el gusto de coparticipar con UTE -a pedido de las autoridades- en la negociación de los contratos del gas. Digo que tuve el gusto porque ahí pude conocer de qué manera se manejaban las cosas, y con orgullo puedo decir -si bien no tengo experiencia o formación en materia energética, aunque ahora a los golpes la voy obteniendo, sí la tengo en materia comercial- que más allá de ser una empresa pública hay que reivindicar la gran profesionalidad y habilidad para negociar un dificilísimo contrato de gas con las empresas argentinas.

Teníamos varios factores que atentaban contra eso, empezando por el acotamiento del tiempo porque se fueron postergando las cosas; pero, sin embargo, se logró obtener un contrato en excelentes términos. Yo diría que es tan bueno que justamente UTE hizo la previsión con un objetivo muy importante: que se contratara al mismo costo que tuvieran sus competidores generadores argentinos. Es decir que el contrato se hizo en pesos argentinos -en aquel momento la paridad era uno a uno- y se aceptaba una corrección a la vez que se corrigiera a sus competidores argentinos, por lo que se trabajaba sobre la base de la media de los precios de boca de salida de la cuenca neuquina y se tenía la tranquilidad, mirando al futuro, de que la inversión que iba a ser en su generadora del ciclo combinado a gas, iba a funcionar con un insumo al mismo costo que el argentino. Eso se logró. Ello fue tan bien puesto en la cláusula que generó lo traumático que resultó el hecho de ver en forma bastante absurda que en ese momento el Poder Ejecutivo de la Argentina dolariza esos contratos.

¿Qué hizo UTE con respecto a eso? Nuevamente percibimos -y fuimos testigos de ello estando en la Argentina; todo esto se venía trabajando desde hacía tiempo- que se manejó el tema con extrema habilidad. Si UTE iba directamente a un conflicto judicial básicamente contra la inconstitucionalidad del decreto, entraría en un camino que no se sabía en qué podía terminar. Asimismo, se tuvieron en cuenta algunas situaciones que se estaban viviendo, como ser que la puesta en marcha de la central térmica iba a ser postergada por razones equis. Creo que en su momento ya discutimos este punto y aunque no tengo inconveniente en repasarlo, ello alargaría la contestación y deseo ir directamente al tema del contrato. Entonces, existiendo la famosa cláusula del "take or pay", que aparece como muy salvaje, pero es de uso habitual en contratos de esta naturaleza -en forma anecdótica les cuento que Petrobras, con todo el poder que tiene como empresa enorme que es, está pagando "take or pay" por no usar tramos de su gasoducto que trae de Bolivia- y teniendo la amenaza de que iba a llegar la fecha en que dicha cláusula se gatillaría, UTE entendió -y tuve la suerte de poder acompañar- que era mejor negociar eso, dado que de cualquier manera el gas que supuestamente dolarizaba el decreto no lo iba a tener que recibir por un buen tiempo. Tan es así que todavía faltará más de dos años para hacer la central. Por lo tanto, tenía más sentido negociar en buenos términos la prórroga de la puesta en marcha del "take or pay", cosa que se logró.

De todas maneras, debo aclarar que se llegó a esa meta con la condición de que nosotros demos la señal de que se va a construir esa central. Es el mismo caso de las renegociaciones de las deudas; si no se demuestra que se puede pagar, ¿qué sentido tiene renovar el vale? En definitiva, el primer objetivo de UTE era postergar esa aplicación y, como dije, se trató de una buena negociación.

Paralelamente a esto está lo vinculado a lo que hemos estado hablando y a la pregunta del señor Senador Heber en cuanto a si esto no se podía haber previsto. ¿Qué era la previsión? Se sabía que debido a la devaluación en la Argentina en forma asimétrica y a que se congelaron esas tarifas, se estaba comprimiendo una situación que en algún momento iba a generar la necesidad de buscar un reencauzamiento.

(Se suspende momentáneamente la toma de la versión taquigráfica)

La UTE, manejando paralelamente lo que mencionaba de solucionar el "take or pay" y en conocimiento de todo esto, puede transitar -aunque no tiene urgencia- el camino tortuoso de ir contra el Estado argentino para impugnar la constitucionalidad de un decreto. En realidad ya se han elaborado informes jurídicos y en ese sentido tengo la tranquilidad de que llegado el caso de otra situación traumática o de desorden económico, eso también se puede hacer y la UTE está preparada.

Quería notificarles que tenemos la gran tranquilidad de que en los contratos el principal objetivo de la UTE en cuanto al costo -aparte del suministro con una garantía- tiende a resolverse por el propio mercado.

Estoy a la orden para aclarar cualquier otro aspecto al señor Senador o, eventualmente, a los demás miembros de la Comisión.

SEÑOR HEBER.- Señor Presidente: creo que más o menos hemos tenido un panorama general de la situación y ahora quizás debamos entrar a algunos detalles con el señor Ministro, quien comienza su exposición hablando del tema de la violación de los contratos, al que vuelve posteriormente. Quizás esté urgido por decir que el problema tiene solución, y en ese sentido manifiesta que se lo trata de prever a través de los 70 megavatios brasileños y de los 130 argentinos que quedarían.

Toda esta situación nos lleva a realizar un análisis. El primero de ellos sería el siguiente. Tengo en mi poder planillas de generación de excedentes de insumos de UTE correspondientes a todos estos años de bonanza hidroeléctrica, que posiblemente hayan terminado en Rentas Generales o hayan sido destinados a otro tipo de compromisos de deuda de UTE. Lo cierto es que en esas épocas de bonanza hidroeléctrica -del año 2000 al 2003- el pueblo ha generado a la empresa estatal UTE un acumulado de U$S 234:000.000. Menciono esto porque quizás sea buena cosa generar en las épocas de bonanza un "colchón", una previsión o garantía para los momentos de seca, más aun cuando tenemos una dependencia muy clara, ya que el 70% de nuestras fuentes energéticas son hidroeléctricas. Además, estamos muy presos de lo que puede pasar con la naturaleza, y por lo tanto tenemos que prever tiempos en los que no siempre llueve. Digo esto porque quizás tengamos una discusión futura con el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que se ha llevado U$S 234:000.000. En tal sentido supongo que tendrá en cuenta lo que el pueblo uruguayo ha aportado a otras reparticiones del Estado o a la deuda de la propia empresa, de modo tal que pongamos un freno

bastante claro al aumento de las tarifas. Digo esto, porque creo que acá hay un tema regional, en el que la gente en el Uruguay ha venido pagando y contribuyendo mucho.

De la exposición que ha realizado el señor Ministro me asaltan algunas ideas como para comenzar a precisar determinados temas que me importan. No sé si las preguntas van dirigidas directamente al señor Ministro -en algunos casos ello es muy claro- o a la empresa estatal.

En primer lugar, quiero saber por qué no está funcionando el mercado mayorista. Considero que este es un tema mucho más que para UTE, para el señor Ministro y el Director de Energía. Es muy necesario que tengamos el mercado mayorista eléctrico, sobre todo porque podemos realizar los contratos en el Uruguay. Hoy en día, los estamos haciendo en base a la legislación argentina, con tribunales arbitrales argentinos. Deseo saber si esto es así, porque quiero aclarar que los informes que tengo en mi poder los he obtenido a través de delegados y contactos que tengo, como representación política, en la URSEA. Precisamente, este organismo elaboró en el mes de enero un informe muy claro, en el que se habla de que se está haciendo una excepción al literal g) del artículo 33 del TOCAF, que lleva a que los contratos deban celebrarse necesariamente en países extranjeros. Además, señala -y creo que está bien- la necesidad imperiosa de que tengamos un mercado mayorista.

Este es un tema urgente para nosotros, para el país. En este sentido, en el informe se establece que adicionalmente se prevé que los contratos de compra de energía y de distribución se celebren en el Uruguay, rigiendo para ellos la legislación nacional, aun cuando el contratista sea un generador extranjero. Creo que esta es una asignatura pendiente y, como decía, entiendo que no es un tema de la empresa UTE, sino de la Dirección de Energía y del propio Ministerio.

Es imperioso contar con este mercado, de modo tal de no estar dependiendo de tribunales arbitrales argentinos. Por más que el Gerente General sea un fenómeno en la posibilidad de poder conseguir mejores contratos -y me alegra el hecho de que lo tengamos en el equipo- si está dependiendo de que el Juez sea otro, indudablemente, después no lo podemos responsabilizar.

Ahora bien -y quizá esta sea una pregunta para el señor Presidente y para el Gerente General de UTE-; ¿qué pasó? Por lo que tengo entendido, hay una empresa que renegoció su contrato con el Uruguay a buenos precios. En este sentido, coincido con el señor Ministro en cuanto a que es mejor tenerlos que no tenerlos. Como decía, hay una empresa suministradora de energía que dice que no puede cumplir -esto es lo que yo entendí, no por la exposición del señor Ministro, sino por los trascendidos de prensa- y, entonces, quiere sustituir su imposibilidad de cumplir con los contratos del Uruguay, con otra empresa, la cual pide un permiso a la Argentina para asumir ese suministro. Frente a esto, la Secretaría de Energía de la Argentina dice que ello no se puede, pues se estaría poniendo en riesgo el suministro energético nacional.

Ahora bien, pregunto si el hecho de que la unidad suministradora no pudiera cumplir, no se pudo prever en el contrato. Concretamente, quiero saber si esto está establecido en el contrato -pues no he tenido posibilidad de leerlo- si hay un plan B o solamente tenemos un plan A. Digo esto, porque si tenemos un plan B, ¿la Secretaría de Energía de la Argentina no está violando lo que hemos firmado entre partes, metiéndose en los contratos que nosotros hemos firmado con empresas argentinas? ¿No es responsable, en este caso, la Secretaría de Energía al decir que no cumple con el faltante que existe, en función de que no se podía prever? Digo esto porque algunos informes que hemos manejado señalaban que en el mercado energético argentino se decía que estos contratos con el Uruguay, que vencen en junio de 2005, no se iban a cumplir.

Se dice, reitero, que ya existían esos informes en cuanto al incumplimiento. Esto no lo puedo saber, porque se trata de algo que hemos escuchado y por eso preguntamos. ¿Es verdad o no lo es? ¿Había informes de esto, en cuanto a que las empresas generadoras de energía no iban a poder cumplir con el Uruguay? En función de ello, si existieran esos informes -que, de todos modos es público, porque se da en el mercado eléctrico argentino- deberíamos tenerlos como para poder saber qué tenemos que hacer al respecto, porque ya estaríamos enterados de que no se va a cumplir.

Hago estas preguntas para saber cómo funciona todo esto, porque al no tener aquí mercado mayorista de energía eléctrica, debemos saber cómo funciona en otros países, a fin de entender un poco el problema. Nos descansamos en el señor Ministro y, sobre todo, en esta empresa, UTE, porque hasta que no funcionen los institutos como el ADME y la URSEA -aunque ésta sí está funcionando- nos gustaría saber qué nos puede dar, ya que hasta ahora, la que tiene historia en esto es la empresa estatal.

Entonces, quisiera saber, en cuanto a la situación de los contratos de potencia firme y energía asociada, si siguen rigiendo las condiciones originales pactadas en diciembre de 2002. Hago estas consultas porque, realmente, si me traen un contrato no lo entendería con una simple lectura, o quizás debería dedicar mucho tiempo para comprenderlo. Por lo tanto, me gustaría que la delegación que hoy nos visita nos informara al respecto.

Reitero la pregunta: ¿rigen las condiciones originales o hemos admitido que no rigen más? Entiendo que, de esa forma, estaríamos admitiendo nosotros mismos que es así. Hay una acción de UTE que se ha dejado fuera de la versión taquigráfica, y aquellas menciones que hicimos en ella las vamos a sacar en el futuro, a sugerencia del señor Ministro. Incluso, creo que mis palabras también estarían dentro de ese marco, es decir, condicionadas para que las saque el señor Ministro en el caso de que entienda que no deben estar plasmadas en la versión taquigráfica. Mi pregunta es la siguiente: ¿nosotros estamos aceptando que aquí se violen los contratos y no estamos realizando una acción concreta a la espera de no perder los 70 megavatios brasileños que, en definitiva, la misma empresa -se trata de los mismos dueños- nos proveen? Me gustaría tener claro este punto porque, si no fuera así, quizás estaríamos perdiendo más de lo que obtenemos. Digo esto, porque son 338 megavatios de contrato firmado frente a 70 más 130 que, de alguna manera, se nos están dando. Esto es lo que entendí, aunque puede ser que esté equivocado.

¿Cuáles son las unidades generadoras que respaldan la potencia firme de estos contratos? ¿Existían? Nosotros queremos saber, en la eventualidad de que haya restricciones, si hay una causa y un marco normativo al respecto. Al igual que el señor Ministro, deseo que no las haya, y creo que no debemos decir que las va a haber después de esta sesión. Por lo que entendí, supongo que se está estudiando esa posibilidad, porque prever también es gobernar.

Me pregunto qué ocurrirá si se cumplen los cuarenta y cinco días que mencionó el contador Davrieux y no se arregla la situación de la Argentina. En ese caso, ¿vamos a comenzar a bajar la tensión, como hicieron los argentinos? De acuerdo con lo que entendí de la exposición del señor Ministro, si las restricciones en la Argentina no eran muy severas, podíamos compartirlas, lo cual me parece que es una buena posición negociadora de parte del señor Ministro para con el Secretario de Energía argentino. Supongo que la

actitud fue la de no querer complicarle la vida a los argentinos por una serie de restricciones que no inciden en forma significativa; pero si las restricciones en el país vecino fueran más severas, ¿qué hacemos? ¿Brasil podría sustentarnos? Estas preguntas surgieron al escuchar la exposición del señor Ministro y me parece importante que se respondan a los efectos de entender mejor este problema.

Señor Presidente: pediría al señor Ministro que nos ayudara a avanzar en estos aspectos para comprender mejor la situación y, naturalmente, quiero aclarar que no sólo no nos oponemos al camino emprendido con el Brasil, sino que lo consideramos adecuado. Ahora bien; no hay que olvidar que ese país hace poco tiempo tuvo problemas energéticos graves, porque depende mucho de la generación hidroeléctrica, seguramente tanto o más que nosotros. Entonces, si se da una situación de sequía en la región y no sólo en nuestro país, podríamos prever que tampoco contaríamos con los 70 megavatios que se negocian con el Brasil.

Por el momento, éstas son las interrogantes que quería plantear.

SEÑOR OBISPO.- En primer lugar, quiero agradecer la posibilidad de participar en esta reunión tan importante. Sin duda, el tema energético es estratégico para el país y, más allá de la coyuntura, creo que este problema hay que analizarlo con cierta perspectiva. Me parece que a nuestro país le ha faltado elaborar una planificación en esta materia. Cuando hablo de los contratos con la Argentina por 338 megavatios, obviamente estoy convencido de que se trata de una salida de la que nuestra Comisión estuvo bien informada. Hemos seguido permanentemente el desarrollo de esas negociaciones y de los beneficios que se obtuvieron en lo que respecta a los precios. En ese sentido, y aprovechando la presencia de las autoridades de UTE y del Ministerio, quisiera formular alguna pregunta.

Si no recuerdo mal, en el año 1996 había un informe de UTE y de consultoras internacionales que establecía que la empresa debía tener un respaldo térmico para 1999 de 360 megavatios, precisamente con el fin de poder cubrir situaciones como las que debemos enfrentar hoy. Cuando se estaban negociando los contratos relativos al gas y a los gasoductos, dentro de los objetivos propuestos figuraba la construcción de una central térmica. Asimismo, creo que había un estudio, posterior a la aprobada Ley de Marco Regulatorio -me parece que hay aspectos de esa ley que deberían ser revisados, aunque reconozco que no es este el momento de plantearlo- que figuraba en un acta que no he podido encontrar, donde se establecía que UTE reclamaba, para poder competir en el mercado con las nuevas condiciones fijadas por la ley mencionada, la construcción de una central térmica de 360 megavatios. La discusión, posteriormente, fue con el Poder Ejecutivo al decir que la central era de 360, de 140 o de 120. Hasta ahora se hizo el gasoducto, pero la central no se construyó. Para un tema tan importante, esto me parece vital. Después se dijo que se iba a construir una central pequeña de 140 y una megacentral para exportar corriente al Brasil, y ocurre que ahora estamos comprándosela. No se construyó ni la chica ni la grande.

En agosto de 2001, en la Comisión de Industria y Energía, con la presencia del entonces Ministro Abreu, se habló de la necesidad de repotenciar la Central Batlle y de construir una nueva central y se sugirió que fuera con privados. Recién se esta llamando a licitación para la construcción de la Central del Sur. Se da la paradoja de que se dice que el país necesita inversiones, y cuando una empresa quiso invertir en el año 1996, directivas del Poder Ejecutivo no lo permitieron. Hago esta comparación porque veo los 338 megavatios de contrato con la Argentina y la previsión que hizo la empresa en el año 1996, cuando se desarrollaba la discusión de la Ley de Marco Regulatorio donde UTE, para que pudiera competir en este mercado liberalizado, necesitaba una central de 360 megavatios. Entonces, la pregunta es por qué no se desarrolló toda esa inversión y esa previsión. Como eran centrales térmicas con funcionamiento a gas queda la duda de si no estarían afectadas las centrales por la restricción de ese elemento.

La otra pregunta es cuáles son los avances del análisis de la situación energética de la región frente a la situación de crisis que sufrió la Argentina y lo que pasó con el Brasil, donde antes veíamos la posibilidad de exportar y ahora estamos importando. Quisiera saber cuáles son los avances en el análisis de esta situación energética en la región. Escuché sobre la posibilidad de establecer una especie de bancos de generación para poder subsanar este tipo de cosas.

A través de la prensa me informé de que en caso que se incrementen las tarifas, se iba a utilizar una tarifa térmica para poder cubrir el sobrecosto de la utilización de los combustibles. Además, quería saber el precio del megavatio en la negociación con el Brasil y si hay algo establecido, porque de esa manera me formaría una opinión global.

Estas eran mis inquietudes.

SEÑOR PRESIDENTE.- En este instante se está planteando una disyuntiva en el sentido de que se van acumulando las solicitudes de palabra por parte de los señores Diputados y Senadores. Lo único que quiero alertar es que a veces con las preguntas se van provocando pequeños desvíos con respecto a las interrogantes iniciales, y entonces después la disertación se va ramificando y perdemos, digamos, lo troncal. Con esa advertencia, consulto a los señores Senadores y Diputados si cedo el uso de la palabra a la delegación Ministerial y de UTE, o si entienden que sus preguntas están tan íntimamente vinculadas que permiten una respuesta sin desviaciones.

SEÑOR PAIS.- Pienso que se debe hacer como el señor Presidente disponga. En realidad creo que todo está vinculado y seguramente, como hay un enfoque macro del tema y no se trata solamente de la coyuntura, entiendo que facilitaríamos la exposición de los invitados si todos expresamos las inquietudes o preguntas que tengamos sobre el tema en general.

Advierto que trataré de ser breve. Rescato una expresión que me pareció muy positiva del señor Senador Heber al comenzar la reunión en el sentido de que se está con ánimo de ayudar. Me parece fundamental que todos estemos con ese ánimo de ayudar en un tema que es difícil, no solamente en esta circunstancia en especial, sino también con una visión un poco más de futuro. Aclaro que soy enemigo de empezar a aventurar hipótesis con respecto a lo que va a suceder dentro de 30, 45, 60 ó 90 días, pues creo que hoy estamos con una situación determinada y por lo tanto el análisis corresponde al día de hoy. Entonces, si las cosas cambian, de aquí a 30 ó 45 días nos reuniremos otra vez y escucharemos nuevamente las informaciones que tengamos en ese momento. Me parece que hacer especulaciones no es sano, ni siquiera para la opinión pública, pues incluso puede llevar a la incertidumbre en el sentido de que estamos previendo alguna catástrofe inminente, y es por eso que se están tomando las previsiones del caso, lo que no me parece bueno.

Teniendo en cuenta este sentido de ayudar, quisiera hacer tres preguntas que, en realidad, son una sola. ¿Ayudaría a las negociaciones que se están teniendo por parte del Gobierno, del Ministerio de Industria, Energía y Minería con la Secretaría de

Energía argentina y a las negociaciones que viene teniendo UTE con las empresas de los dos países, tanto del Brasil como de la Argentina, una actitud de respaldo a esas negociaciones, con la debida información? La otra opción, la de "declararle la guerra" a la Argentina y pelearnos con todas las operadoras de ese país, está claro que siempre puede estar. No creo que haya omisión ni por parte del Poder Ejecutivo ni de UTE en tomar, llegado el momento y si se dan las circunstancias, las acciones necesarias para hacer valer los compromisos, tratados y contratos. Me parece que aquí la opción está por un lado más inteligente. Nosotros tenemos una dependencia muy importante a nivel regional, y creo que la vamos a seguir teniendo si no hay algunas otras decisiones a nivel país, ya no solamente de Gobierno.

Por lo tanto, como decía el señor Ministro, el hecho de ir conduciendo por un camino de negociación donde, además de la dependencia natural que tenemos de la Argentina referente al suministro, dependemos de que nos deje pasar la energía brasileña por sus líneas para que llegue al Uruguay porque solamente tenemos una interconexión con la Argentina y una muy pequeña con el Brasil, amerita que realice la siguiente pregunta: ¿ayudaría a estas gestiones un respaldo de todos los partidos en el Parlamento, confiando en que las cosas se están haciendo con la transparencia y la información que el Parlamento está recibiendo en este momento? Me pregunto si ayudaría una acción de este tipo o si habría que cuestionar si se debiera hacer algo mucho más radical pero también, quizás, mucho más infructuoso.

Por otra parte, ¿ayudaría una definición de todos los partidos políticos para que este Gobierno y los que vienen pudieran tomar una decisión en cuanto a la autonomía energética que queremos para el Uruguay? Diría que el cien por ciento de autonomía se puede lograr utilizando los derivados del petróleo, porque si no tenemos gas, energía por caño ni energía por cable, en última instancia podríamos tenerla produciendo energía con nuestras propias centrales en nuestro territorio, utilizando los mencionados derivados. Entonces, salvo una crisis mundial de petróleo -que se podría volver a producir- podríamos llegar a tener casi una autonomía del cien por ciento. Obviamente, esta autonomía resultaría extremadamente cara, pero podríamos lograrlo.

Por consiguiente, la pregunta es: ¿hasta dónde se quiere llegar? ¿Hasta dónde el partido político que está en el Gobierno así como los partidos políticos de la oposición, queremos darle un pronunciamiento al propio Gobierno? ¿Cuál es la autonomía energética que quieren los partidos políticos para el Uruguay? Una definición en este sentido, ¿ayudaría al Gobierno a planificar hacia el futuro? ¿Todas estas definiciones ayudarían a la formación de un mercado eléctrico mayorista y al ingreso de nuevos operadores o generadores en el mercado uruguayo?

Ojalá los mercados pudieran crearse por decreto, por ley o por una simple decisión administrativa de los Gobiernos, pero los mercados se forman cuando hay mucha gente operando en ellos; y para que mucha gente decida operar en el mercado tiene que haber confianza en el país, en la región y en el panorama de las reglas de juego hacia el futuro. Entonces, pregunto: ¿en la actualidad están dadas esas condiciones? ¿Existe a nivel de los distintos partidos políticos el acuerdo necesario para que el Gobierno pueda avanzar en este asunto? Y continuando con la pregunta del señor Senador Heber, ¿ayudaría a todo esto una definición de los partidos políticos?

Por otra parte, si decidimos que es necesario aumentar el parque generador del Uruguay -como lo es- y que no existen inversores privados, ¿será UTE quien tenga que hacer todas las inversiones, por ser la única empresa eléctrica que está funcionando con la posibilidad de hacer esas inversiones en generación? ¿Existe de parte del concierto político una especie de animosidad que determine que a partir de ahora no más UTE, no más funcionarios públicos y no más inamovilidad, aunque no existe para los funcionarios de UTE, que pueden ser removidos? ¿O existe esa animosidad en el sentido de que si no lo hacen los privados no lo hace nadie? En el caso de que los privados decidieran hacerlo, ¿tendrían que realizarlo en cualquier hipótesis y dándoles condiciones leoninas para que radiquen inversiones en el Uruguay?

Estas preguntas tienen mucho que ver con todo esto. En definitiva, nos preguntamos si las definiciones políticas de los distintos partidos ayudarían al Gobierno y a UTE a poder tomar decisiones hacia el futuro, sobre todo teniendo en cuenta que nuestra situación de vulnerabilidad va a continuar. Tenemos una sola fuente primaria descubierta, que es el agua, que como ya se ha dicho no es suficiente; las reglas de juego referidas al gas y a la energía eléctrica que podamos recibir de la Argentina y del Brasil son inestables y, además, tenemos una interconexión hemipléjica solamente con la Argentina. Por lo tanto, nuestra situación de fragilidad y de vulnerabilidad va a continuar, y esa es la realidad. Podremos hacer cosas para atenuarla, pero a mi juicio surge entonces una pregunta por demás importante, que es si están dadas las condiciones políticas para poder hacerlo.

En más de una ocasión hemos sido calificados de "abogados de UTE" y hemos sentido la injusticia de que no se comprenda que en realidad siempre hemos estado en la defensa de los intereses del país. Cuando decíamos que UTE tenía razón en determinadas cosas, lo hacíamos porque creíamos que UTE estaba defendiendo lo mejor para el país y no lo mejor para el ente. También tuvimos que soportar que algunas personas muy importantes de nuestro país dijeran que pertenecíamos a la "ROU", que no precisamente quería decir "República Oriental del Uruguay" sino "República Oriental de UTE". Tuvimos que soportar que un señor Ministro de Industria, Energía y Minería hablara de "empresas autistas", en lugar de reconocer que los técnicos de UTE, cuando hacían las previsiones de lo que podía llegar a suceder en el futuro, estaban anunciando lo que le podía llegar a pasar al país. También tuvimos que soportar -al igual que UTE- que hubiera una presión de prensa para que, costase lo que costase, a un posible inversor extranjero se le diera una tarifa preferencial, que si se le hubiera dado hoy le estaría generando un subsidio de casi U$S 100.000 diarios a ese operador; UTE se tuvo que resistir a esto por intereses empresariales, pero por interés de su país.

Entonces, una cosa es mirar de afuera este tablero tan complicado y otra es estar dentro de un juego que, como decía el señor Ministro, es muy delicado, complejo y trabajoso. Por lo tanto, vuelvo a la pregunta inicial: ¿ayudarían las definiciones políticas en este sentido y el hecho de tener un sentimiento de respaldo generalizado de los partidos políticos a lo que se viene realizando por parte del Gobierno y de UTE?

SEÑOR MELLO.- Tenemos que decir que, como lo han manifestado los demás Representantes y Senadores, consideramos que el tema de la crisis energética es muy sensible.

Cuando se hablaba del aumento de las tarifas, no sabíamos bien cómo estaba parada UTE con respecto a las negociaciones en la Argentina y qué pasaba con las centrales eléctricas. Los trascendidos de prensa nos llevaron a tomar contacto con el Vicepresidente de UTE para confirmar algunas de esas versiones y, dado que están presentes autoridades del Directorio de UTE y del Ministerio, sería bueno confirmarlas. En realidad, desde la Vicepresidencia nos plantearon que se podía desarchivar el proyecto

de construir en Casablanca la pequeña central eléctrica, coordinadamente con el proyecto por el que nosotros habíamos estado luchando, referido a la construcción en el sur de la usina eléctrica.

Ahora bien, mi pregunta es muy concreta: ¿es verdad que se desarchivó el proyecto y que hay posibilidades de que esto sea así? Entre los argumentos que se manejaron en nuestras conversaciones, se dijo que en la zona de Casablanca, donde UTE ya tiene un caño de gas, se podía construir en menos tiempo una usina eléctrica; mientras se negocian los contratos con la Argentina, se podría estar llevando a cabo aceleradamente esa construcción, en la búsqueda -y en esto todos coincidimos- de generar energía firme en el Uruguay, a través del gas que ya tenemos contratado con la República Argentina.

SEÑOR FERNÁNDEZ HUIDOBRO.- Voy a ser breve, señor Presidente.

Una pregunta macro tiene que ver con lo siguiente. Me pareció entender, a través de las preguntas realizadas por el señor Senador Heber y las respuestas correspondientes, que en realidad es toda la región la que tiene un problema energético y no sólo el Uruguay. Esto lo vinculo mucho con la dependencia o no de la región, porque si ella anda mal la cosa cambia. Incluso, en algunas conversaciones mantenidas con el Presidente de PEDEVESA, me dijo algo por el estilo, quizás para que hiciéramos negocios con él; pero más allá de que yo pensara que se daba, me parece que él no exageraba. Por lo tanto, entiendo que hay un problema energético que abarca la región, y es en ese contexto que tendríamos que mirar nuestros problemas. Esa es una primera pregunta a los especialistas que están presentes.

Por otro lado, cerca de fin de mes se abren los sobres con la licitación y tengo entendido que hay una empresas brasileña -que es la única de ese país que se ha presentado- que pidió treinta días de prórroga. Precisamente, estamos hablando de la negociación con el Gobierno brasileño y de treinta días contra dos años y medio que insumirá la construcción de la central. Según tengo entendido, se le habría contestado que no y, en definitiva, deseo saber si realmente se le respondió negativamente a la prórroga pedida por la empresa brasileña que quiere invertir y presentarse a la licitación, como así también las razones que fundamentan dicha postura.

Nada más. Muchas gracias.

SEÑOR MINISTRO.- Indudablemente, voy a requerir la ayuda de quienes me acompañan, ya que se trata de especialistas en las distintas áreas que aquí se han tocado. De todas formas, hay algunas interrogantes concretas -he ido tomando nota- que perfectamente podría ir contestando. Por ejemplo, quería aclarar al señor Senador Heber que los pequeños y famosos 60 megavatios de ese gran departamento de Rivera, corresponden a Electrobras; los 500 megavatios que van a ir del Brasil a la Argentina y en donde eventualmente queremos participar, son de otras comercializadoras. De cualquier manera, la esencia de la preocupación era la siguiente: "El señor Ministro me contestó que estábamos en una situación delicada porque por un lado tendríamos que llevar adelante una acción judicial contra empresas con las que, por otro, vamos a tratar de negociar la compra de energía". Eso es así. Confieso que sobre el aspecto del camino judicial pediré al doctor Alem que dé un pantallazo, ya que es quien maneja la parte jurídica de UTE, y lo que manifieste será más sólido que lo que yo pueda decir.

Por otra parte, pido disculpas por ir salteando algunas preguntas, pero algunas veo que entraron en un interesantísimo tono de preocupación con definiciones un poco más macro, tal como mencionaba el señor Representante Pais. No obstante, por una razón mínima de orden, quisiera ir respondiendo algunas muy específicas.

El señor Diputado Obispo preguntaba sobre el precio del Brasil. Tal como señalé, la negociación final será en los próximos días y va a ser de un alto contenido de valor térmico para el Brasil. En ese país tienen una situación hidráulica que no es mala; es muy buena en el nordeste y más ajustada en Río Grande. De todos modos, en cuanto a la pregunta específica sobre cuál es el precio, debo decir que lo va a negociar -y no tengo ninguna duda que en forma muy eficiente- el Gerente de UTE, quien ni siquiera tenía la noticia que brindé al principio, puesto que hablé con el Secretario de Energía de la Argentina y convinimos en que UTE comenzara a negociar eso hoy mismo.

El señor Senador Heber hizo varias preguntas importantes, vinculadas fundamentalmente al manejo jurídico del problema que se suscitó con la Argentina y a las unidades que brindaban su apoyo.

Por otra parte, interpreté que el señor Diputado Pais preguntaba si existía un respaldo político a lo que estamos actuando. Si bien es una opinión personal, pienso que indudablemente es así, ya que cuando uno está negociando cosas difíciles, el primer capital que debe tener es la tranquilidad. Sin duda que al mantenernos en comunicación permanente con los responsables políticos del Estado uruguayo y al tener tranquilidad -en este caso desde el punto de vista político- todos quienes estamos interviniendo en esto -la UTE, el Director de Energía- sin escatimar esfuerzos en gestionar lo que sea y donde sea, vamos a rendir más y a correr menos riesgos de cometer errores. Es una opinión que les quería adelantar como Ministro.

Como ven, estoy dejando para el final una descripción más técnica para la UTE.

El señor Diputado Melo mencionó que tenía una versión del Vicepresidente de UTE en el sentido de que se estaría reactivando la idea de la construcción de Casablanca. Yo la desconozco y, al desconocerla, creo interpretar que no está por lo menos en un nivel que dé para pensar que es así. Se sabe que un Directorio es un órgano colectivo y pueden haber ideas personales; incluso, en los momentos de dificultad, el estado de ánimo lleva a que uno a veces abra la boca y diga cosas que de pronto no son las más oportunas y que generan más confusión. De modo que en lo personal no fui notificado por UTE como organismo, ni tampoco por su señor Vicepresidente. Si las autoridades de UTE aquí presentes -comenzando por la persona de su Presidente- cuentan con alguna información distinta, es obvio que tienen la oportunidad de brindarla.

Ahora bien, me parecería interesante que el doctor Alem diera, en primer lugar, un panorama del aspecto jurídico de la situación y luego, en vista de algunas cosas muy importantes que se han dicho aquí, un hombre de la responsabilidad y de la experiencia del contador Pombo, hiciera mención de algo sobre lo que yo no eludo hablar: me refiero a lo relativo a ADME, respecto a cuya estructuración estoy bastante descontento.

Quiero aclarar que el único operador existente hoy es UTE, lo que no implica que no avancemos con ADME. Ahora bien, en lo personal sostengo que no debo autoexigirme en aprobar a ADME cualquier cosa que pase por delante de mí para que funcione.

Soy severo y lo hice por nota. Tiene que ser austero y racional y le tengo trancado el presupuesto. En la Comisión de la Cámara de Representantes se habló de que pasara, de que no pasara, etcétera. Si lo desean me podría extender ahora, pero como quiero que intervengan otros oradores y sé que en la tarde va a haber sesión, me ofrezco con mucho gusto para volver puntualmente en otra oportunidad.

De todas formas deseo expresar que creo en la URSEA y en ADME, porque son necesarias y, diría, imprescindibles en un país que pretende desarrollarse con buenos controles. Sin embargo, las cosas están hechas por los hombres, y como estos no son cien por ciento eficientes, a veces se ven afectados en los tiempos y, obviamente, en el resultado de las acciones. En tal sentido, digo sin ningún pudor, que lo que he visto de ADME no me conformó y me pareció excesivo. Dentro de mis modestas posibilidades lo estoy puliendo y puedo decir que ya hemos logrado bastante, de modo que tal vez en las próximas dos o tres semanas le demos una forma más definitiva, por lo menos para lo que resta del año, dejando algunas cosas pendientes -que no son de tanta urgencia- para el próximo. Si es necesario, el Gerente de UTE, que incluso es Director de ADME, podría ampliar la información que he brindado.

A continuación, le pediría al doctor Alem que realice una breve intervención de la parte jurídica.

SEÑOR ALEM.- Quiero empezar por aclarar de qué contratos hablamos, porque dentro de la conversación hemos hecho mención a dos tipos de contratos: los que tenía UTE y decidió rescindir, y los que están vigentes.

Los contratos que UTE en su momento decidió rescindir, al día de hoy hubieran estado vencidos por cumplimiento del plazo. Quiere decir que no podemos trasladar eso a la realidad de hoy, pues los contratos hubieran caducado el 31 de enero de 2003 y estaríamos completamente fuera de tema.

Actualmente, tenemos vigentes tres contratos con Comercializadora de Energía de MERCOSUR. Esta es una comercializadora que, como su nombre lo indica, intermedia vendiendo energía de otras empresas, que son las generadoras. Un contrato lo podemos hacer directamente con un generador o con un comercializador. CEMSA pertenece al grupo ENDESA, al igual que la compañía brasileña con la cual tenemos que establecer negociaciones, pero no en forma arbitraria. Pido que si esto no es así, me corrijan, porque el Gobierno brasileño dijo que para tratar esa importación de 500 megavatios, hay que hablar con esa comercializadora que construyó las líneas. Quiere decir que nosotros no elegimos arbitrariamente con quién ir; simplemente, tenemos mandatos o sugerencias acerca de cómo tenemos que hacerlo.

Estos contratos con CEMSA están vigentes y fueron aprobados en su momento -como decía el señor Ministro- por la unanimidad de los integrantes del Directorio, lo cual es muy importante para los Gerentes saber que el Directorio en pleno respalda una decisión de esta naturaleza. Estos contratos se cumplieron perfectamente hasta el 18 de marzo. Quiere decir que estamos a menos de un mes de que empezó a haber problemas de incumplimiento.

¿Qué es lo que nos interesa a nosotros y qué se ha hecho jurídicamente? Nosotros podríamos estar pidiendo la rescisión del contrato y el cobro de multas que no son muy altas, en virtud de que, cuando se negoció el contrato, se estipuló un precio altamente conveniente para UTE y para el Uruguay. Quizás después, y fuera de la toma de versión taquigráfica, podríamos hablar de algún número que es bueno tener en cuenta.

Como decía, podríamos estar pidiendo la rescisión del contrato e intentando cobrar las multas. Ahora bien; ¿es eso lo que queremos, y quedarnos sin energía? Nosotros tenemos que tender al cumplimiento de los contratos, por lo que nuestras acciones comienzan con la intimación de que se cumpla el contrato para que todo cuanto hablamos con preocupación y prevención sobre restricción, no se termine convirtiendo en algo apocalíptico. Reitero que la posición de UTE es la de tender a que los contratos se cumplan y en las condiciones que fueron pactadas; esto es, en pesos argentinos y a un precio altamente conveniente para el Uruguay.

Tengo el orgullo de decir que también pertenezco a la República Oriental de la UTE, además de a la Patria Grande, porque creo que todo lo que se ha hecho ha terminado en un beneficio total para el Uruguay entero. El precio es altamente conveniente y en pesos argentinos. Quien hizo la primera jugada jurídica fueron las empresas, que nos hicieron llegar la comunicación en forma oficial, intentando hacer jugar dentro del contrato las cláusulas de fuerza mayor. ¿Por qué? Porque de esa forma se sacaban un problema de arriba: no tienen por qué cumplir o indemnizar. Es a eso a lo que aspiramos nosotros. ¿Cuál ha sido, hasta el momento, la actitud de UTE? Fue la de contestar en tiempo y forma los pedidos de la declaración de fuerza mayor diciendo que, a nuestro juicio, no se configuraban las causales establecidas en los contratos. Estos contratos sí tienen respaldo, porque si no lo tuvieran, nunca hubieran podido ser aprobados por las autoridades argentinas, ni por la Secretaría de Energía, ni por CAMMESA. Uno de los derechos que va a hacer valer UTE y lo que le permite hacerlo es, precisamente, que cumplió con toda la normativa legal en la República Argentina. Es decir que tienen todas las autorizaciones correspondientes, que no se las hubieran dado si no hubieran tenido respaldo.

Ahora bien; dentro del juego del mercado argentino, las empresas comercializadoras pueden tener una máquina contratada como respaldo, pero compran en el mercado y ganan la diferencia. Seguramente, esta empresa hizo jugar esto muchísimas veces a lo largo de este tiempo y esa es la ganancia que tiene cualquier privado que está participando en el mercado. A los efectos de UTE, de CAMMESA y de la Secretaría de Energía de la Argentina, los contratos estaban plenamente respaldados. Con seguridad, luego el señor Pombo dará los nombres de las centrales correspondientes.

Para nosotros no puede haber razones de fuerza mayor, sino que deben funcionar con lo que tienen. Uno de los problemas que hay en uno de los contratos es con Central Güemes, que se rompió, y tuvo un problema. Ojalá no nos ocurra a nosotros, pero esto le puede pasar a cualquier central de UTE, de las que hay en el Brasil, manejadas por públicos o por privados. Se logró el reintegro de esos 138 megavatios a los que aludía el señor Ministro, porque se logró que la Secretaría de Energía permitiera que la propia central pasara el gas que tenía para vendernos energía.

Lo que se publicó en la prensa -que también es cierto- es que la propia legislación argentina permite a los generadores que venden energía, cuando no pueden cumplir con sus propias máquinas, contratar otras y vender. Eso fue presentado en la Secretaría de Energía de la Argentina, y por la información que nos hizo llegar la propia empresa CEMSA cuando nos notifica la fuerza mayor,

hasta ese momento no tenía aprobación, pero no hubo ningún rechazo hasta ahora. Este es un tema que lo están manejando dentro de las autorizaciones que ya se dieron.

Entonces, jurídicamente, creo que estamos en una posición firme y la acción de UTE va a ser en positivo. Nosotros no aconsejamos que UTE promueva la rescisión y cobre una multa, ya que cuando hacemos un contrato no es para cobrar una multa, pues el negocio eléctrico no consiste en cobrar multas sino en vender energía. Pero resulta que para vender energía debemos tenerla y nosotros estamos precisándola, aun como cobertura, porque también es un seguro que tenemos con los contratos. Por lo tanto, las acciones van a apuntar a exigir el cumplimiento del contrato.

Como todo juicio, no sabemos en qué va a terminar; pero aclaro que están dadas esas condiciones y, asesorados por el Estudio O'Farrell en la Argentina, respondimos a la notificación de fuerza mayor, diciendo que a juicio de UTE no se habían dado esas condiciones.

Quisiera aclarar algo. A veces los hombres utilizamos las mismas palabras en las distintas acepciones, y ello da lugar a confusiones. El idioma español es muy rico, pero repetimos lo mismo. La palabra "restricciones" la hemos estado usando en dos acepciones. Una de ellas consiste en las restricciones al cumplimiento de contrato, en cuanto me tenía que vender 330 megavatios y me ha estado vendiendo menos. La segunda acepción de restricciones es en cuanto a que si no tengo esa energía, tengo que empezar a aplicar restricciones en tal barrio tal día, bajo la tensión, etcétera. Nosotros hemos tenido algún incumplimiento y/o restricción en el contrato, pero ello no ha llevado a ninguna restricción en el Uruguay. Esto es bueno aclararlo.

SEÑOR POMBO.- A fin de no aburrir a los señores Senadores, me voy a permitir tomar cinco minutos para contar un poco como visualizamos esta situación. Obviamente es posible que estemos equivocados, pero nos parece necesario brindar nuestro punto de vista sobre este problema.

En primer lugar, el señor Senador Fernández Huidobro dijo que esta es una crisis regional y, en lo personal, comparto totalmente esa afirmación. Sin duda, se trata de una crisis por la que ya atravesó el Brasil y que ahora está enfrentando un mercado como el argentino que, de acuerdo con todo lo que habíamos visto, había llegado al grado óptimo de funcionamiento. Indudablemente, el mercado argentino está en crisis.

En segundo término, creo que hay varios factores que nos han llevado a esta crisis. Uno es, obviamente, el crecimiento mucho más acelerado de la demanda con respecto a lo que estaba previsto. La Argentina está creciendo a más del 10% anual en términos de demanda y ese crecimiento está por fuera de todos los cálculos que pueda haber realizado cualquier argentino a cargo de planificar la futura demanda del sistema. Los señores Senadores sabrán mucho mejor que nosotros cuáles son los factores que llevan a este crecimiento; pero ese mismo crecimiento en la demanda que está teniendo la Argentina también lo está viviendo el Uruguay. Increíblemente después de una época en que pasamos alrededor de dos o tres años sufriendo un descenso de dos puntos, en enero y febrero, cuando cerramos los números -que es una de las cosas que puedo hacer razonablemente por mi profesión-verificamos un crecimiento del 8% y 8,5%. En primera instancia pensé que eso se debía, por ejemplo, a un componente tan importante como es el turismo; pero cuando cerramos marzo, recibimos la sorpresa de que se seguía verificando exactamente el mismo crecimiento. La demanda está creciendo en el Uruguay con una tasa de más del 8%, por lo menos en meses, crecimiento que en lo personal no recuerdo que se haya producido por lo menos durante los últimos trece años. Sí hemos tenido un crecimiento del 3%, del 3,5% o del 3,7%; pero un crecimiento de más del 10% en la Argentina está implicando, en un sistema que tiene una demanda de 14.000 megavatios en media, un adicional de 1.400 megavatios anuales, por lo que no estamos hablando de poca cosa, y en el Uruguay tampoco estamos hablando de poca cosa, ya que las demandas se ubican alrededor de los 1.200 ó 1.300 megavatios en esta época del año.

De alguna manera, se ha logrado que el consumo de verano fuera incrementándose sustancialmente con respecto a otros veranos, tendencia que ya se venía verificando. Antes notábamos que había un gran pico en invierno y, precisamente, el objetivo que se planteaba era el de que ese parque industrial que tiene la empresa también se aprovechara en verano. Por razones que uno puede sentarse a discutir, de algún modo se ha venido verificando, desde hace unos años, un levantamiento fuerte de la curva de demanda de verano en el Uruguay. Lo cierto es que hoy el Uruguay está creciendo, por lo menos en estos meses, a una tasa del 8%, y eso para el sistema uruguayo, con una demanda media de 1.200 megavatios, significa que vamos a crecer a 96 megavatios, suponiendo que el crecimiento se mantenga, hipótesis que no quiero hacer.

Por otra parte, ¿qué es el parque que tiene el Uruguay instalado en cuanto a megavatios - hora? Tenemos instalados los 945 megavatios de Salto Grande -vamos a llamarle así, aunque se trate de una obra que no pertenece únicamente a nuestro país- ya que le corresponde a nuestro país el 50% del flujo de energía total de esa represa, que es de 1.890 megavatios. Asimismo, tenemos 550 megavatios en las tres represas del Río Negro y 480 megavatios térmicos que están compuestos por las dos unidades de La Tablada, más la 5ª y la 6ª de la Central Batlle, más la Sala B de la Central Batlle que hoy está funcionando. Esta última es una unidad de más de cuarenta años, que no tenía telarañas, como por ahí alguien dijo; eso es una barbaridad, porque nada tenía telarañas. Lo cierto es que cuando estas máquinas funcionan, es más fácil mantenerlas en funcionamiento correcto que cuando a veces pasan dos o tres años sin funcionamiento en ritmo. Obviamente, se siguen haciendo mantenimientos periódicos, porque de lo contrario hoy no estarían trabajando. Por otro lado, también tenemos funcionando una unidad en Maldonado, que es una turbina a gas de 20 megavatios.

Como ya he dicho, entonces, hay 945 megavatios de Salto Grande, 550 megavatios de Río Negro y 480 de la Central Térmica que, si los sumamos, tenemos 1.975 megavatios, a los cuales hay que agregarles los 338 megavatios que tenemos con la Argentina. Hoy esos contratos están vigentes. En total tenemos 2.303 megavatios de potencia disponible en el Uruguay. Claro que la disponibilidad de muchas de las centrales depende de si tenemos o no agua, al igual que la disponibilidad de los contratos con la Argentina -que es una de las cosas que hoy quiero aclarar- que depende de si tienen o no gas, porque el tema de disponibilidad en ese país es por falta, o no, de gas. Entonces, para cubrir una demanda que en punta en el invierno va a ser alrededor de 1.500 megavatios, contamos con 2.303 megavatios. O sea, estamos excedidos -por decirlo de alguna manera, aunque no es buena la palabra porque ahí tenemos que entrar analizar cuál es la disponibilidad media de cada uno de los equipos- en una cifra de casi 1.000 megavatios. ¿Por qué tenemos estos contratos de 338 megavatios con la Argentina? Porque en media habíamos estimado que era lo que necesitábamos para optimizar el abastecimiento de la demanda uruguaya, aunque hoy tuviéramos vigente y funcionando a pleno los tres contratos con la Argentina, es decir, los 338 megavatios. Si hacemos la cuenta tenemos 138 más 70 del Brasil, que no los habíamos contado, por lo que tendríamos 208 y para llegar a los 338 nos faltaría 130 megavatios. Además

tenemos un parque térmico que si lo sumamos está en alrededor de los 480 megavatios funcionando para abastecer la demanda de hoy del sistema uruguayo. Les digo esto simplemente para comentarles que a pesar de tener los contratos vigentes y funcionando a pleno con la Argentina, hoy necesitaríamos haber incluido 350 megavatios del parque térmico que tiene de respaldo el Uruguay. Hoy a pesar de tener vigentes los contratos con la Argentina, tendríamos adentro toda la Central Batlle y una parte de la Tablada.

Esta no es una situación excepcional. Cuando uno pronostica lo hace en media, pero también pueden darse situaciones que estén por fuera de la media y hoy estamos en una situación de ese tipo, cuya probabilidad de ocurrencia no es extremadamente alta ni baja, pero está dentro de las cosas que pueden ocurrir. Es por eso que si uno ve el presupuesto de UTE -hoy el señor Senador Heber mencionaba el tema- dentro de lo que es el costo de abastecimiento de la demanda, la propuesta del Poder Ejecutivo para este año fue de U$S 78:000.000. Al igual que otros años, dentro de esos U$S 78:000.000 hay unos cuantos millones de dólares que están destinados a la utilización de combustible líquido. Es decir, estamos previendo que aun en media se pueden dar situaciones por las cuales tengamos que prender nuestro parque térmico.

Planteamos, infinitamente, que por el crecimiento de la demanda que había en el Uruguay, se necesitaba hacer, desde nuestro punto de vista, centrales térmicas que ya no eran sólo para funcionar en los picos sino para funcionar en la base. Como muy bien dijo el señor Ministro, venimos de tres o cuatro años excepcionales en cuanto a producción hidráulica.

Me gustaría decir que los contratos que tenemos con la Argentina están todos respaldados. El propio contrato dice qué máquina es la que está respaldando a ese contrato, es decir que unívocamente está determinada una máquina. En este momento gran parte del parque de máquinas argentino puede quedar indisponible por no poseer combustible. Ellos no tienen en su mayoría máquinas combustibles duales porque es un país que tiene una alta utilidad del gas natural. Entonces muchas máquinas tienen la posibilidad de quemar solamente gas y, por lo tanto, si no les llega ese combustible, aunque estén en perfectas condiciones de funcionar, están indisponibles. Es como si yo tuviera un auto a nafta y no pudiera cargarle nafta; el auto está, pero está indisponible.

Quiero comentar que la Argentina en este momento está con una demanda de un poco más de 14.000 megavatios y tiene un parque térmico hidráulico que anda por los 21.000 megavatios instalados. Si uno analiza las cifras, se podría decir que todavía está sobredimensionado en cuanto a equipamiento de generación, y es un mercado que sin ninguna duda ha funcionado en cuanto a las inversiones que se produjeron. Es decir que no puede haber ninguna duda con respecto a que la Argentina está equipada en cuanto a generación. Lo que sucede es que con un crecimiento como el que está teniendo del 10% o del 12%, en el término de tres años, si no hay nuevas inversiones, ese sobreequipamiento no alcanza. Nosotros pronosticamos que podía haber un problema estructural de ese tipo dentro de tres años; pero así lo pronostica también CAMMESA en un informe que hace en diciembre del año pasado, donde pronostica la probabilidad de no abastecimiento en el pico, que es el problema que ellos tenían. La probabilidad de no abastecimiento en el pico pasa recién a ser de una cifra cercana al 20% en algunos días de julio y agosto, pero para el año 2006. Según el informe oficial de CAMMESA, la probabilidad de no abastecimiento en 2004 es en muy pocos días durante julio, pero básicamente no por las dificultades de equipamiento de generación, sino por los problemas de disponibilidad de gas, y no causados por el gas a boca de pozo, sino por el transporte del gas. En invierno básicamente sube por el uso domiciliario, donde la calefacción tiene un componente muy importante en la Argentina.

A título de aportar algunos datos, quiero significar que el precio del gas en la Argentina está, a boca de pozo, en alrededor de 1,2 pesos argentinos. Si esto lo transformamos a dólares, estamos hablando de U$S 0,40 el millón de BTU. El contrato que tiene el Uruguay a través de UTE, implica que el gas llega de boca de pozo a boca de central -donde estuviera instalada ésta, sea en el norte o en el sur- en el orden de los $ 2,14 el millón de BTU. Estamos hablando de U$S 0,70 el millón de BTU. ¿Saben a cuánto está llegando hoy el gas a San Pablo? A U$S 3,40 el millón de BTU. Se puede apreciar la diferencia abismal a la que estamos haciendo referencia.

Hay cosas que no cierran, y es obvio que lo que no cierra es el precio del gas en la Argentina. Yo puedo dar el precio del gas de España, de los Estados Unidos o de donde quieran, y puedo decirles que nadie va a invertir con esos precios; ni de gas ni de energía eléctrica; por algo no se están haciendo nuevas inversiones en la Argentina. Hoy, para reparar acá un ciclo combinado -los precios van a ser en dólares o en moneda europea, lo cual es peor- vamos a tener que hablar de un costo del kilovatio-hora -si tuviéramos dolarizados los contratos- de alrededor de U$S 26 o U$S 27. ¿Saben en cuánto estamos comprando energía a la Argentina ahora, por los 138 megavatios? A U$S 8 el megavatio-hora, cuando en el mercado real esa energía está a más de U$S 40. Se está produciendo una diferencia brutal entre lo que es el precio fijado cuando uno hace la tablita de cálculo para evaluar un valor, y el precio real. O sea que generar con combustible líquido a cualquiera le está saliendo eso, entre U$S 35 y U$S 40, esto es, para aquellas máquinas eficientes que lo pueden hacer, y habrá algunas a las que les salga U$S 55, U$S 60 y U$S 70, como le sale al Uruguay.

Es clarísimo que lo que no funciona aquí son los precios, y por estos precios no van a existir inversiones, lo que sí le va a generar al Uruguay un problema grande, porque aun cuando busquemos la integración -y todos tenemos esta vocación- hay que tener en cuenta qué está pasando. Como bien decía el señor Senador Fernández Huidobro, la región está viviendo una crisis que llevó a que el Brasil recién nos devolviera ahora los 70 megavatios, y a que la Secretaria de Energía -esto no lo mencionó el señor Ministro por delicadeza- nos informara que ellos están teniendo problemas graves en el sur. Dichos problemas en el sur son tan graves que están trasladando energía del centro y del nordeste del Brasil, a través de un sistema de transmisión que permite trasladar tres mil megavatios. Pero ese sistema está saturado y esa es la razón por la cual, cuando le venden energía a la Argentina, no le ofrecen energía hidráulica porque la consideran una reserva estratégica, y permiten únicamente la exportación de energía térmica. Entonces, desde mi punto de vista, la Argentina comenzó con una crisis en el abastecimiento de gas.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuál sería el precio de venta del gas boliviano a la Argentina? Parecería que la situación se destrabó -un Representante del Presidente Kirchner se entrevistó con el Diputado Morales- pues se accedió a la venta a la Argentina, lo que provocó en el mediodía de ayer la renuncia del Ministro de Hidrocarburos de Bolivia, por lo que habría luz verde para Bolivia para vender gas natural a la Argentina. Esto nos favorece y me gustaría saber cuál sería el precio estimado -supongo que serían unos 1,40 pesos argentinos- aunque sé que aún no se ha negociado. Seguramente, la Argentina va a comprar a un precio similar o idéntico al que está pagando Brasil.

SEÑOR MINISTRO.- Sin ninguna duda, porque de otra forma no le venden.

SEÑOR BERMUDEZ.- Básicamente, lo que estamos negociando con Bolivia es la posibilidad de incluirnos dentro de la compra de gas que probablemente va a hacer Repsol-YPF en la primera semana del mes de mayo. Prácticamente estamos hablando de los mismos precios que se manejan con el Brasil, es decir, del orden de los 3,48 ó 3,50. Por supuesto que hoy no vamos a tener el acceso directo a los contratos, pero estamos hablando de ese nivel de precios, sobre una base de cuatro millones de metros cúbicos-día, topeados por el viejo gasoducto que va a Campo Durán, que está siendo reparado. Por esta razón actualmente no tenemos acceso a él, pero estamos trabajando para tener una parte de eso que puede ser utilizado como respaldo nuestro para la generación en la Argentina.

SEÑOR POMBO.- Estamos en una situación de crisis regional, y se plantea un tema que fue muy bien encarado por el señor Senador Heber relativo a cómo se mueve el Uruguay dentro de esto. También la problemática fue planteada por los señores Diputados y en forma excelente por el señor Representante Pais, porque nosotros somos dependientes del gas o de la electricidad y el único recurso que hoy tenemos es el agua. Puedo asegurarles que se ha estudiado al máximo el posible aprovechamiento adicional del agua, y salvo las microturbinas, materia que compete más a la Dirección Nacional de Energía, no tenemos posibilidad de aprovechar otros recursos hídricos. Cuando hablo de microturbinas hago referencia a pequeños emprendimientos en represas de 2 a 4 megavatios de capacidad instalada. Este es uno de los temas que uno podría pensar que puede desarrollarse más. Salvo que vayamos a algo nuclear -tema que todavía es una mala palabra acá- el Uruguay va a ser dependiente. UTE ha tratado de encarar el tema -cuando no estaba esa posibilidad- diversificando las fuentes de aprovisionamiento, buscando de esa manera minimizar el riesgo. Por eso es que el objetivo en Paysandú no era la construcción de una central para exportar al Brasil, sino una línea de interconexión cuyo costo es de U$S 800:000.000 o U$S 900:000.000, y los que estaban haciendo esos estudios eran inversores privados. Para hacer esa línea de interconexión se va a necesitar -digo esto porque no es pagable por los peajes, porque lo hacen tan caro que es inviable cualquier transporte de energía- que de algún lado se haga un contrato de compra al firme. El Brasil cuenta con mucha energía hidráulica, pero el problema es que tiene poca energía térmica. Por lo tanto se buscaba la posibilidad de hacer un contrato firme con el Brasil pero con la enorme ventaja de que el 60% o el 70% del tiempo fluía energía del Brasil hacia el Uruguay en todos los estudios que hicimos de complementariedad hidrológica, sobre todo viendo las cuencas del Uruguay con el sur del Brasil y con lo que pueden ser las cuencas del este argentino. Por lo tanto, creíamos y todavía creemos que el Uruguay tiene que aprovechar estas cosas.

Esa línea de interconexión creaba una carretera que nos ponía a disposición otra fuente de aprovisionamiento, también con problemas. El señor Senador tiene razón, hay una crisis general, pero en la medida en que uno va colocando los huevos en distintas canastas, la probabilidad va a disminuir. No sé cuánto, pero no hay duda de que la probabilidad de riesgo disminuye.

Cuando se plantea por parte de UTE la instalación de una central, en donde el Uruguay hizo procesos infinitos con varios llamados -por coyunturas que creo que no vale la pena analizar- no se presentaron inversores privados. Cuando abrimos la última licitación, estábamos en medio de la crisis y creo que eso llevó a que no se presentaran inversores privados. Decíamos que, dado que el Uruguay ya necesita la instalación de alguna central de buen porte, si bien hoy tendríamos restricciones en cuanto al transporte de gas -que no tengo ninguna duda- permitiría -porque así fue planificado y está dicho en el pliego de esta central- tener quemadores duales que harían posible, aunque a un mayor costo, funcionar también con combustible líquido. Sé que tal vez el problema sería grande si tuviéramos que funcionar con combustible líquido, pero el peor costo es no tener energía, y de eso no tengo dudas.

¿Qué otra fuente de aprovisionamiento nos queda? La Argentina tiene gas, y se podría pensar en cómo unimos un gasoducto que venga con gas del Brasil. Incluso se podrían hacer muchas cosas, y de hecho se están tratando de hacer. El tema es que estamos inmersos en una situación en donde el problema de la Argentina hoy -eso no quiere decir que sea la misma visión que se tenga dentro de tres años- está dado, básicamente, por la falta de combustible. Esas máquinas que estaban en los contratos fueron dadas como indisponibles, no por las máquinas en sí, sino por la falta de combustible para hacerlas operar. Esas máquinas no tienen la posibilidad de operar con combustible dual.

Asimismo me quiero referir -esta información la recibí hoy de mañana a los efectos de que fuera de primera mano- a que las máquinas que tiene UTE en el contrato no son las únicas que son indisponibles en el sistema argentino hoy. En este momento, por falta de combustible, hay 1.470 megavatios térmicos indisponibles, en donde básicamente están las centrales de Modesto Manzano, de Necochea, de Loma de la Lata, de Mar del Plata, de Termonova, de Nuevo Puerto, de San Nicolás, de Independencia, de Dique, de La Rioja, de Sorrento, etcétera; es decir, no es una situación particular de las máquinas que tenía UTE y el Uruguay. Repito, según la información que recibí esta mañana, hay 1.470 megavatios que son declarados indisponibles por la falta de combustible.

(Se suspende momentáneamente la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR FERNÁNDEZ HUIDOBRO.- Hay analistas de todo tipo que dicen que, en realidad, la crisis energética es mundial, en especial en lo que tiene que ver con los hidrocarburos livianos, que se van a las nubes y atrás lo hace el gas. Entonces, si fuera verdad que la crisis energética es mundial -acá ya no habría responsabilidad de UTE- deberíamos pensar en la matriz energética con combustibles o con fuentes totalmente alternativas.

SEÑOR MINISTRO.- No pretendo corregirlo, pero tengo la impresión de que si bien pueden haber otros países, más allá del Uruguay y de la Argentina, que tengan una situación de crisis, está claro que cualquiera sea el sistema y la matriz que uno tenga, casi siempre hay un grado importante de vulnerabilidad. Por ejemplo, cuando están bien de agua, los brasileños dicen que tienen una espléndida matriz -es 90% hidráulica y tienen la energía más barata como opción- pero cuando están mal de agua es la peor. Tenemos el gas como una opción térmica económicamente muy conveniente, más allá de la coyuntura económica. Sin embargo, también puede haber problemas con el gas.

Tal como señalaba el señor Senador, la suba de los hidrocarburos arrastra al gas. Debemos diferenciar la crisis por falta, de la crisis por costo. El problema de los hidrocarburos lleva a una crisis en el sentido de poder encarar el trabajo con el uso energético a niveles realmente excesivos. Si bien reconozco que no soy especialista, puedo decir que he ganado sensibilidad en el lugar que ocupo, máxime en este momento. Las autoridades nos preocupamos al igual que los Legisladores, pero debemos ser cuidadosos y poner las cosas en su lugar. No hay que ser apocalípticos, ni mucho menos. Hay mecanismos para ir remediando la situación, y la matriz nos indica que en determinados momentos funcionamos a costos muy razonables, mientras que en otros se nos complica. Tenemos una media -ya mencionada- que indica que en los últimos años el país ha sobrellevado la situación en forma muy razonable y podemos decir -tal como lo expresó muy gráficamente en todos sus números el contador Pombo- que estamos

estructurados para esto, porque es cierto que hay momentos en los que nos cuesta más y otros en los que nos cuesta menos. En este sentido, hago mayor hincapié en la posibilidad de crisis de costo, que en la de falta.

SEÑOR HEBER.- Entonces, ¿no hay restricciones ni aumento de tarifas?

SEÑOR MINISTRO.- No voy a dar al señor Senador Heber la derecha en la sensibilidad del aumento. Probablemente yo sea el primero que tenga dificultad en ponerme de acuerdo con el contador Davrieux que, lógicamente, controla los números, pero debo decir que hoy no hay planes de restricciones ni de aumento de tarifas.

Voy a ser reiterativo -creo que esto lo amerita- en cuanto a señalar la gran profesionalidad y responsabilidad de UTE, la que -me consta- no tiene ningún interés en subir las tarifas. Tengo que aclarar que nosotros tampoco lo tenemos, pero no podemos "reventarnos contra un muro de concreto", y si seguimos tres meses más con esta seca, va a resultar insoportable pagar los combustibles para la central térmica. De todas formas, no me voy a adelantar a eso y quiero pensar que si se da la media histórica para esta época del año, se podrá ir recomponiendo la hidráulica.

Así, para lograr el objetivo que señala el señor Senador Heber en cuanto a no tener que subir las tarifas, aplicaríamos la teoría -que creo que es muy buena- de ir anualizando los costos, en lugar de manejarnos "a los manotazos" diciendo que se puso en marcha la Central Batlle, que cuesta tanto y que, en consecuencia, debemos aumentar. Creo que ya hace un mes de esta eclosión -por llamarla de alguna manera- y estamos demostrando que nos manejamos con ese criterio. Esperamos que ello se pueda prolongar hasta empalmar con una situación de mejoría de la hidráulica, para que al cabo del ejercicio no pierda UTE ni tenga que pagar más el ciudadano.

SEÑOR BERMUDEZ.- El señor Senador Fernández Huidobro había preguntado algo sobre una empresa brasileña. Entre las que quedan tenemos una empresa del Brasil a la que no se le dio prórroga porque no correspondía, pues ya se le había concedido una y dañaríamos a las empresas que llegan realmente en tiempo.

SEÑOR MINISTRO.- Además de lo que acaba de explicar el ingeniero Bermúdez, la empresa que efectúa el pedido de prórroga es la que menos se preocupó por trabajar con los técnicos de UTE en todo este arduo, largo y difícil proceso; comienza a moverse a último momento y, por lo tanto, me parece que bajo ningún concepto correspondía concederle la prórroga.

Debe recordarse que nosotros estamos manejando este tema junto con UTE y creemos que dar nuevas prórrogas sería un mal manejo comercial y político. Personalmente, soy enemigo de las prórrogas, aunque lamentablemente he firmado varias con relación a otros temas.

SEÑOR GABITO.- No pensaba hacer uso de la palabra porque he apoyado -quiero hacerlo público en esta sesión- todas las gestiones realizadas por el señor Ministro y el señor Presidente de UTE en procura de nuevos suministros o abastecimientos, pero a raíz de la intervención del señor Legislador Pais, y en aras de hacer una contribución a la verdad histórica y de aportar elementos de juicio, quiero referirme a tres cuestiones que él mencionó.

Cuando en el Directorio de UTE se analizó lo relativo a la empresa RIMA -empresa brasileña a la que hacía referencia el señor Legislador Pais- estuve a favor de que ese contrato se realizara, por cuanto suponía a UTE ganar un cliente muy importante a un precio que en ese entonces era muy interesante. En la última parte de las conversaciones estábamos hablando de U$S 18 el megavatio, cuando en ese momento a UTE le estaba costando U$S 5 generarlo y el precio "spot" en el mercado argentino era de U$S 8. Por cierto, actualmente a UTE le estaría costando mucho más. Pero estaríamos diciendo sólo una parte de la verdad si no recordáramos que ese precio no era fijo, sino que estaba sujeto a una paramétrica que la empresa puso a consideración, pues no aceptaba que estuviese referido exclusivamente al costo del gas argentino.

Además, tomando como ejemplo un argumento dado por el señor Ministro con relación a la ventaja -que suscribo- de la diferencia de precio entre uno y otro contrato, debo decir que lo que nosotros hubiésemos ganado en el largo plazo antes de tener la crisis que hoy estamos viviendo, y lo que ganaríamos luego de ésta en la medida en que se trataba de un contrato por 15 años o más, también tenemos que ponerlo en el haber y no en el debe. De modo que hablar de un subsidio a esa empresa por lo que circunstancialmente estaría costando proveerla de energía, supone contrabalancearlo con la ganancia en el resto del tiempo. Y tendríamos que estar diciendo que en este momento estamos subsidiando a todas las demás industrias del Uruguay que, por cierto, están pagando mucho menos de lo que hubiese pagado la empresa RIMA.

Estas son ópticas diferentes que, a su vez, me llevan a hacer una reflexión sobre otro de los puntos que planteaba el señor Legislador Pais.

Creo que está muy bien que discutamos en el Uruguay de quién debe ser la propiedad de las hoy empresas estatales y, en este caso, de UTE; pero entiendo que haríamos mal en quedarnos sólo con saber quién es el accionista. En todo caso, lo que habría que plantearse es para qué queremos que la empresa sea del Estado y cuál sería su papel. ¿Es para sustituir el lucro privado por el lucro público, o es para que pongamos en primer lugar la seguridad, el abastecimiento, la cantidad y calidad suficientes, desde luego, cubriendo costos y una razonable utilidad para la reinversión? Ese es el verdadero asunto.

Finalmente, con respecto al término de la autonomía energética o eléctrica, debemos decir que no hay una fuente que sustituya totalmente a otra, pero creo que no es competencia de UTE, sino del señor Ministro.

Y con referencia a lo que mencionaba el señor Senador Fernández Huidobro sobre todo el tema de las alternativas, le digo que es un asunto que insumiría muchas sesiones.

SEÑOR SCAGLIA.- El señor Presidente de la Comisión hace una mueca como diciendo: "¡Cuánto ha hablado el Presidente!" y, sin embargo, no he dicho ni buen día.

Simplemente, quiero agradecer al señor Ministro las palabras elogiosas que ha tenido para con UTE, a la vez que reconocer que está trabajando permanentemente con nosotros, llevando la iniciativa en muchas ocasiones.

Lo que voy a decir lo he reiterado en varias oportunidades, cuando nos endurecimos en las negociaciones con las empresas, y en aquel momento el señor Ministro de Industria, Energía y Minería era el doctor Abreu. Eran discusiones públicas porque, por ejemplo, nosotros no aceptábamos firmar el contrato en dólares y el Ministerio estaba de acuerdo con que se firmara en esa moneda. Siempre digo que gracias a la actuación que le cupo al Ministro Villar cuando estuvo en la Embajada, es que el gas está hoy en el sur del país. No podemos olvidar eso.

En cuanto a la primera pregunta que formuló el señor Senador Heber, quiero señalar que ratifico todas mis palabras expresadas en la Comisión cuando fui notificado del acto de directiva del Ministerio de Industria, Energía y Minería el 2 de agosto del año 2001, y las advertencias que allí hacíamos, porque todo está muy claro y no voy a repetirlo.

Por otro lado, es muy importante lo que acaba de plantear el doctor Gabito. Hay un pequeño error, y es que la empresa no nos aceptó poner una paramétrica; quería un precio firme. Pero ese no es el problema. Digo, sí, que el año que viene no voy a estar en UTE, pero en función de la experiencia adquirida en casi seis años en la Presidencia del ente, quiero señalar que entiendo que a las empresas públicas hay que manejarlas como a empresas, que fue como tratamos de hacerlo. En muchos casos hay discrepancias, pero tenemos que ir por esa senda. Lógicamente existen muchas ineficiencias y tenemos que corregirlas, pero lo vamos haciendo.

Si miramos los números, podemos observar que hace diez años esta empresa tenía 11.000 funcionarios y hoy tiene 6.000; tenía un funcionario cada 100 clientes y hoy tiene uno cada 200. Esto quiere decir que ha mejorado mucho la productividad. Incluso se me ha criticado una idea innovadora que se tuvo en el año 1993 en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto -no recuerdo si era Director el contador Hughes- durante el Gobierno del doctor Lacalle. Estuve de acuerdo con ella, porque a la gente que rinde, que va y que viene, hay que incentivarla y no bajarle el sueldo, como hicimos con el contador Pombo -en la plana mayor de UTE ganan todos lo mismo- porque eso desmotiva a la gente y lleva a las empresas al fracaso.

Otro de los planteos que realizó el doctor Gabito -no tenía ni por qué haberlo hecho aquí- tiene que ver con el diario del lunes. Perfectamente yo podría hablar de las consecuencias de haber firmado o de no haber firmado el contrato del gas, pero lo que ocurre es que tenemos esa dificultad por ser una empresa pública. Entonces, hay que solucionar problemas, como por ejemplo el de la compra de la central.

A mí se me criticó mucho por ese punto, y si bien el Directorio no había resuelto el tema, sí lo estuvo discutiendo, y para probarlo traje conmigo las actas. Todos estábamos de acuerdo en que en 2001 había una emergencia de la que era preciso salir. Por un procedimiento de urgencia era necesario comprar la central. El sistema no era el de decir si se la compraba a tal o cual fabricante, sino que vinieran, por ejemplo, los cuatro o cinco que hay y se nos dijera dónde podíamos comprar más barato el megavatio y cuál sería su precio. Pero la gestión se presentó como algo endemoniado, cuando podía haberse realizado ante las cámaras de televisión, y con la presencia de las empresas Mitsubishi, General Electric, Siemens, etcétera, concretar el negocio con total transparencia. Si se hubiera procedido de esa manera, hoy tendríamos una central funcionando y sin que fuera preciso afrontar impugnaciones. Por ejemplo, ahora tenemos prevista una licitación para el día 21 y, honestamente, nos estamos encomendando al Señor y a todos los santos del cielo para que no empiece a haber impugnaciones.

Cuando fue llamado a Sala el Ministro Bordaberry, el señor Senador Heber le planteó el problema del procedimiento especial y de la licitación pública. Se resolvió llamar a licitación pública, pero quiero que quede claro que este sistema nos trae problemas y nos determina condiciones diferentes a las de las empresas privadas del resto del mundo. Hay que tener en cuenta que nosotros negociamos el contrato de gas, que alcanza a los trescientos millones de pesos argentinos -eso fue lo que yo firmé, aunque ahora nos quieren cambiar la moneda argentina por dólares; pero ese tema se va a resolver- en forma directa, en una reunión de la que tenemos veinte horas de grabación. Si los señores Senadores un día tienen tiempo, podemos escuchar dicha grabación. En esa ocasión trabajamos durante 36 horas con la ayuda muy importante del Ministro Villar, que se encontraba allí presente. Fue preciso comprar por contrato, y así lo hicimos en forma directa en la Argentina.

Estoy seguro de que ninguno de los aquí presentes me va a dar la derecha en cuanto a autoridad moral y tampoco nosotros se la cedemos a nadie; simplemente, tenemos la convicción de que queremos hacer lo mejor para el país. Entonces, muchas veces sucede que nos equivocamos al tomar una decisión, porque es preciso tomarla en el momento. Como decía Gabito, a los dos o tres años se puede revisar la situación y evaluarla nuevamente.

Señores Senadores y señores Diputados: eso es lo que, a mi entender, implican los procedimientos de compra del Estado; eso es lo que se tiene que empezar a ver, principalmente a nivel de empresas, con toda la transparencia que se le quiera dar. A nuestro juicio es correcto que se quiera proceder con transparencia y la mayor seguridad posibles. Si no actuamos de esta manera, vamos a caer siempre en el mismo círculo y, en este momento, quiero afirmar que espero que todo salga bien y no tengamos recursos sobre recursos. Asimismo, espero que dentro de un año tengamos la central, o por lo menos comenzadas las obras en junio o julio, tal como indica nuestro cronograma.

Esto es cuanto quería agregar. Como muchas veces me dijeron que era autista, me confundo con Rainman y por eso me callo la boca. De todos modos, entiendo que leyendo las actas que se mencionaron se puede llegar a comprender la realidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Todos nos hemos quedado con ganas de decir algo y, en lo personal, he coincidido con muchas de las afirmaciones que aquí se han hecho y con otras les aseguro que no. De todos modos, creo que tenemos oportunidades en el futuro para aclarar y precisar muchos temas.

Agradecemos la presencia de nuestros invitados.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 14 y 32 minutos.)